

[Escribir texto]

“UNIDAD, TRABAJO Y PROGRESO POR SESQUILÉ”





I. DIAGNOSTICO

1.1 MARCO LEGAL

La constitución nacional de 1991, ordeno un Plan Nacional de Desarrollo, que de igual manera las Entidades Territoriales, Departamentos y Municipios deben elaborar y adoptar.

El congreso de Colombia expidió en 1994 la ley 152 “Orgánica de plan de Desarrollo” la cual determina un nuevo proceso de planificación, otorgando una amplia y decidida participación a la comunidad, principalmente a través del consejo territorial de planeación. Una de los principios consignados en la ley es la coordinación entre la Nación, la región y las entidades Territoriales, para la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior y en relación con las demás instancias territoriales, con lo cual se propone establecer frentes comunes de acción bajo un mutuo interés.

Con el propósito de lograr alcanzar el mejor grado de coherencia y optimizar las metas de resultados, el plan de Desarrollo de Sesquilé tuvo en cuenta los siguientes principios establecidos por la ley 152 de 1994:

Autonomía, Ordenación de Competencias, Coordinación, Consistencia, Concurrencia, Subsidiaridad, Complementariedad, Prioridad del gasto público Social, Continuidad, Participación, Sustentabilidad Ambiental, Desarrollo Armónico, Proceso de planeación, Eficiencia, Viabilidad, Coherencia, Conformación de Planes de Desarrollo.

1.2 CONFORMACION DEL PLAN

El artículo 339 de la Constitución política, establece los planes de desarrollo de los niveles Nacional y territorial están conformados por una parte general y plan de inversiones de mediano y corto plazo

- ❖ Diagnostico General.
- ❖ Objetivos Generales y sectoriales a mediano y largo plazo, según el diagnostico de la economía y sus principales sectores y grupos sociales.
- ❖ Metas generales y sectoriales a mediano y largo plazo.
- ❖ Estrategias y políticas en materia económica, social y ambiental que guiaran la acción para alcanzar los objetivos y metas definidas.



- ❖ Medios de instrumentos de vinculación y armonización entre la planeación nacional, sectorial, regional, departamental, municipal y de las entidades territoriales indígenas.
- ❖ El plan de inversiones, que se constituye en el componente operativo, debe ser coherente en la parte estratégica e incluirá:
 - ❖ Proyección de recursos financieros disponibles para la ejecución del plan.
 - ❖ Descripción de programas y proyectos prioritarios de inversión.
 - ❖ Plan plurianual mediante el cual se proyectan los costos y fuentes de financiación de los programas y proyectos de inversión pública. Contemplados en la parte general.

1.3 MARCO CONCEPTUAL

El plan de desarrollo para el periodo comprendido entre 2008 – 2011, es un instrumento de planeación a través del cual se organiza, regula y orienta el cumplimiento del Programa de Gobierno, de manera concertada entre la Comunidad y la Administración Municipal, en concordancia con los lineamientos nacionales departamentales y regionales.

El plan se construye con la participación activa y decisoria de las fuerzas vivas del municipio, lideradas por el Alcalde a partir de su programa de Gobierno inscrito.

1.4 MARCO ESTRATEGICO

Las siguientes dimensiones: ambiental, económica, institucional y social son los ejes articuladores de las acciones municipales, las cuales van a permitir integrar y ordenar los sectores.

1.5 DIAGNOSTICO GENERAL

Es fundamental el establecimiento de un diagnóstico de la situación actual del Municipio frente al desarrollo

1.6 PARTICIPACION COMUNITARIA

En la constitución se establecen procedimientos que incentivan la participación comunitaria en todos los procesos de la administración Municipal, basados en fortalecer el compromiso en la comunidad como principales actores dentro del proceso de desarrollo.

La elaboración del Plan de Desarrollo de Sesquilé se trabajó a partir de dieciséis (16) mesas de trabajo, con la comunidad en cada una de las veredas y con grupos comunitarios como son la comunidad indígena y con algunas asociaciones.

“UNIDAD, TRABAJO Y PROGRESO POR SESQUILÉ”



Las comunidades participantes priorizaron los proyectos enmarcándolos en los cinco ejes que son el eje social, eje económico, ambiental y ecológico, territorial y regional, y el administrativo y fiscal.

La comunidad estableció que las mayores deficiencias se encuentran en agua potable, seguridad y medio ambiente.

1.7 LOCALIZACIÓN

El municipio de Sesquilé, está situado al Nororiente del Departamento de CUNDINAMARCA, a 46 kilómetros de Bogotá, por la carretera central del norte. Se encuentra situado a 14,5 kilómetros longitud oriental y 5,5 kilómetros longitud norte, con una altura de 2600 metros sobre el nivel del mar. Con una temperatura promedio de 13 grados centígrados.

1.8 DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA

La superficie total del municipio es de 14.100 hectáreas, de las cuales corresponden al área urbana 391 has. Equivalente al 2.77% del territorio y el área rural 13.709 Has. Correspondiente al 97.23% del territorio.

Se encuentra dividido en 11 veredas y una zona urbana, las cuales se relacionan en la TABLA No. 1:

TABLA No. 1 División territorial del municipio de Sesquilé (Fuente PBOT 2000)

CUENCA	VEREDA
SIECHA	San José
	Gobernador
	Chaleche
	Zona urbana
	Salinas
SISGA	Tierra negra
	El Hato
	Ranchería
BOGOTA	Espigas
	Nescuatá
	Botivá
	Boitá

1.9 GENERALIDADES

El Municipio se ubica estratégicamente dentro de tres grandes cuencas: la Cuenca del Siecha, en la que se localizan las veredas de San José, Gobernador, Chaleche, Centro y Salinas; la cuenca del Sisga en donde se ubican las veredas de Tierra



Negra y El Hato, y la Cuenca del Bogotá, donde se localizan las veredas de Espigas, Nescuatá, Boitivá y Boitá.

En el Plan de Ordenamiento PBOT el Municipio fue catalogado como Municipio Verde, por la gran riqueza y oferta ambiental, principalmente en el recurso forestal, hídrico y faunístico.

1.10 GRADO DE CONSOLIDACION DE LA COMUNIDAD

Las comunidades se encuentran organizadas en torno a diferentes asociaciones como son:

1.10.1 JUNTAS DE ACCION COMUNAL

Existen conformadas dieciséis (16) juntas de acción comunal, de las cuales quince (15) son rurales y una urbana, todas legalmente constituidas. Las juntas vigentes a abril de 2008, son las siguientes, :

TABLA No. 2 Asociaciones de juntas de acción comunal

Nombre de la Junta	Barrio / Vereda	Presidente	Dirección
CENTRAL	CENTRO	MIGUEL CHAUTA UMBARILA.	CARRERA 7 # 5-40
BOITIVA	VEREDA BOITIVA	NOE MAMANCHE GARCIA	VEREDA BOITIVA
GOBERNADOR	VEREDA GOBERNADOR	FABIO MANCERA JIMENEZ	VEREDA GOBERNADOR
LAS ESPIGAS	VEREDA LAS ESPIGAS	ANA RUBIELA RODRIGUEZ	VEREDA ESPIGAS
SALINAS	VEREDA SALINAS	JAVIER SARMIENTO ROMERO	VEREDA SALINAS
EL UVAL	VEREDA EL UVAL	JOSE GREGORIO ORJUELA CORDOBA	VEREDA EL UVAL
RANCHERIA	VEREDA RANCHERIA	JULIO ARMANDO ROZO PRIETO	VEREDA RANCHERIA
EL HATO	VEREDA EL HATO	BEATRIZ RODRIGUEZ VELANDIA	VEREDA EL HATO
CHALECHE	VEREDA CHALECHE	HONORIO HERNANDEZ CORTES	VEREDA CHALECHE
SAN JOSE	VEREDA SAN JOSE	LUIS ENRIQUE LATORRE	VEREDA SAN JOSE



BOITA	VEREDA BOITA	PEDRO GUATAQUIRA	VEREDA BOITA
BARRIO PABLO MUÑOZ	BARRIO PABLO MUÑOZ	JOSE MONTAÑEZ	CALLE 7A # 10-86
NESCUATA SECTOR LA VILLA	VEREDA NESCUATA SECTOR LA VILLA	BAYARDO GONZALEZ	NESCUATA SECTOR LA VILLA
SECTOR LA PLAYA ESTACION	VEREDA LA PLAYA LA ESTACION	ALVARO MAYORGA	CARRETERA EL NORTE KILOMETRO 41
NESCUATA	VEREDA NESCUATA	SAUL RODRIGUEZ	SECTOR PROVIDENCIA
TIERRA NEGRA	VEREDA TIERRA NEGRA	NELSON JAVIER RODRIGUEZ	VEREDA TIERRA NEGRA

1.10.2 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Además de las juntas de acción comunal existen otros grupos comunitarios como son las Juntas o Asociaciones Comunales para el manejo de los acueductos, entre las cuales se encuentran: Gobernador, Salinas, Tierra Negra, Boitivá, Nescuata La Villa, Nescuatá La Escuela, San José, Boita, Hato, Santuario, Uval, Chaleche y Boita.

Entre otras asociaciones comunitarias encontramos:

ASPACODI, AMUSES, MULISES, ASOCIACION MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS, GRUPO ARTESANAL CHALECHE, Cooperativa de lecheros COAGROLES, Comunidad quichua, comunidad muisca.

1.11 SITUACION DEL TERRITORIO

Según lo establecido en el PBOT del año 2000, las principales estructuras son las fallas de Rumbo en las cuales el bloque N presenta mayor salto estructural. Estas fallas presentan una vergencia al N; se han denominado sistema de fallas de Tominé-Suesca y sus fallas conjugadas; y su componente predominante de rumbo genera una zona en la cual los esfuerzos transpresivos deforman la localidad y la región. Éstas son fallas inversas que limitan provincias con diferencias en cuanto al espesor de las unidades estratigráficas, nivel de erosión y estilo estructural.

Las fallas de cabalgamiento con bajo ángulo de buzamiento y gran desplazamiento, de rumbo NE, juegan un papel muy importante, especialmente la falla de Sesquilé y Guatavita, las cuales limitan provincias con comportamiento estructural diferente lo mismo que el nivel de erosión. Todas estas fallas generan zonas de sensibilidad y de riesgo, como se reitera después.



SISTEMA DE FALLAS DE TOMINÉ-SUESCA

La falla de Tominé-Suesca es de ángulo alto (60-70), con orientación N60E y desplazamiento lateral derecho de unos 4 km verificable por el mayor salto estratigráfico y repeticiones por un estilo dominante de flexión de las unidades involucradas en la deformación al N de esta falla. Se interpreta como una anisotropía profunda que posiblemente involucre el basamento cristalino y ha sido activa durante diferentes períodos geológicos.

FALLA DE GUATAVITA O SIÉCHA

Propuesta por primera vez en este trabajo, se interpreta como una anisotropía profunda del basamento, activa durante diferentes períodos geológicos, en tanto afecta rocas que van desde el precretácico, posiblemente, hasta el Paleógeno, y la continuidad de estructuras como pliegues y fallas indiscriminadamente. Se observa como un lineamiento

regional con orientación N300 a N500, oblicua al rumbo estructural principal. Localmente evidencia desplazamiento de rumbo dextral. Su ángulo de inclinación varía entre 30 y 60°.

FALLA GACHANCIPÁ-SUESCA

También propuesta en este estudio, se interpreta como una falla de rumbo y dirección preferencial SO y NE. Su ángulo de inclinación varía de 30 a 45 grados.

Evolución Geológica

Las unidades litoestratigráficas en Sesquilé corresponden a dos megasecuencias: Cretácico-Paleoceno y Eoceno superior-Cuaternario. Su distribución y estilo de deformación está controlado por fallas regionales que constituyen límites de provincias estructurales. Las principales presentan rumbo NE: Tominé-Suesca, que parecen anisotropías involucrantes del basamento cristalino. La falla de Guatavita puede ser una antigua falla normal invertida, puesto que limita Dominios Estructurales con unidades estratigráficas de espesor diferente. Las fallas de rumbo E-O como la de Sesquilé-Suesca presentan alto ángulo de inclinación y desplazamiento de rumbo dextral, que afectan el trazo de las fallas y pliegues de rumbo NE. Antidinal de Sopó-Sesquilé, estructura normal en la parte C e invertida al O del Embalse del Tominé por acción de la falla Sesquilé-Suesca.

Hidrogeología

Zona De Interés Hidrogeológico Grande

Areniscas porosas que forman acuíferos subregionales discontinuos del Grupo Guadalupe a 20-100 m de profundidad, confinados, consolidados con espesores saturados grandes a moderados, transmisibilidad media a baja según fracturamiento



y compactación, con caudales de explotación de 5-50 lps de gran potencial para la industria (Boitá Bajo, Nescuatá Bajo, sector La Playa, y Boitá, en sitios puntuales) y la agricultura (Veredas San José y el Hato, a excepción de los suelos de reserva), calidad regular a buena (físicoquímica y bacteriológica buena), aunque requiere tratarse convencionalmente para consumo humano por el contenido moderado a alto de hierro presente en la Sabana de Bogotá (veredas Boitivá, Nescuatá, sector La Playa y San José, a excepción de los suelos de reserva).

Zona De Interés Hidrogeológico Moderado

Rocas areníticas Terciarias de la Formación Cacho, con 30-180 Ohm-m de resistividad, hasta unos 200 m de profundidad y suprayacentes a las del grupo Guadalupe, forman acuíferos locales superficiales, algunos extensos, relacionados con los sedimentos arenoarcillosos del cuaternario, con 2-12 lps, de buena calidad o con contenidos altos de hierro y contaminación orgánica en determinados sectores que necesitarán tratamiento adecuado para consumo humano.

Zona De Interés Hidrogeológico Escaso

Unidades arcillosas del cuaternario, terciario y cretáceo, consideradas horizontes

Impermeables que protegen a los acuíferos de la contaminación, por lo cual ofrecen poca posibilidad de captar aguas subterráneas. Se encuentran arcillolitas correspondientes a la Formación Guaduas (vereda Tierra Negra, tabla 4).

Zonas Elevadas

Recargas y unidades Impermeables protectoras de los acuíferos cretácicos y terciarios que reciben directamente el agua lluvia, superficial o freática, la cual se infiltra a los diferentes horizontes acuíferos, bien sea por porosidad primaria o secundaria debido a intenso fracturamiento o por disolución de la roca, normalmente de composición arenítica. Corresponden a las rocas del grupo Guadalupe y Formación Cacho y la unidad que constituye la zona impermeable se conoce como formación Guaduas (veredas El Hato y Espigas). Son los escarpes que se ven en los cerros de las Tres dejas, las cuchillas de la Peña, La Chorrera y otras.

Geomorfología

El levantamiento de la cordillera oriental causó hechos tectónicos e hidrológicos que se reflejan en la parte media con un modelado torrencial de movimiento lento, aunque un poco más rápido después, de grandes volúmenes de tierra especialmente de lutitas fuertemente alteradas, con control estructural en reacondicionamiento y movimiento lento de cenizas volcánicas mezcladas con fragmentos de rocas.

La unidad genética predominante en el área corresponde a un sistema de valles de depósitos cuaternarios fluvio-glaciales asociado a la cordillera Oriental: Las cuchillas

“UNIDAD, TRABAJO Y PROGRESO POR SESQUILÉ”



van ganando altura con respecto a los valles y controlan el tipo y forma de distribución de sedimentos, que pasan de piedemonte aluvial en sus áreas proximales a llanura aluvial en la parte mecía a distal.

El gran Paisaje es un relieve montañoso estructural erosional cuyos paisajes son crestones de deslizamiento. Los segundos son depósitos de deslizamientos planares y desprendimientos de alteritas solas o mezcladas con fragmentos rocosos heterométricos sin forma característica, se localizan en forma continua al pie de las vertientes y en la base de los abombamientos frecuentes en cuya base se empoza la lluvia.

Por ese relieve, la superficie real (corográfica) de Sesquilé es casi 1.12, veces la cartográfica. Dicho valor indica cuán arrugado es un territorio. Un territorio arrugado genera más microclimas que uno plano, pues cada arruga, en últimas un valle, se resguarda del clima macro. Los microclimas suelen ser más húmedos y, por ende, más hidro productores.

Suelos

En general, los suelos de Sesquilé pertenecen a los órdenes Histosoles (suelos "tejidos", dado el gran contenido de materia orgánica); Entisoles (poco evolucionados por muchas causas, y con minerales primarios y arcillas diversas); y Alfisoles (minerales, con humedad suficiente para cultivos). La gran mayoría de ellos sufren procesos geomorfológicos más o menos erosivos. Ver plano Usos del Suelo

En particular, el humedal de Agua Blanca en Tierra Negra, las rondas de las quebradas que drenan hacia el río San Francisco, el mismo río, algunas oquedades o planicies fáciles de observar en el cuarto del Uval, se asientan sobre Aquents, un Entisol que se forma continuamente porque se deposita y retira con el paso del agua, e Histosoles, o sea, suelos negros, ecotonales, turbosos, ácidos, encharcados y con nivel freático alto. Estas unidades se reconocen por estar cubiertas de rodamonte *Escallonia myfilloides*, en el caso de Agua Blanca; aliso *Alnus acuminata* los ríos y quebradas que drenan al Sisga, junco *Juncus effusus* y junquillo *J. bufonius*, cuando han sido potrerizadas; y chusques *Chusquea spp.*

El valle del Bogotá y el del Siecha bajo, en las veredas de Nescuatá (bajo), Boitivá, La Playa y Boitá, poseen Haplustalfs (Alfisoles suelos planos delgados subyacidos por un horizonte argílico arcilloso negro: claypan, o "tapas Tocancipá y Gachancipá", "hardpan" o "neme" referidos por los propietarios de esa parte en las mesas de trabajo. En otros sectores de estos mismos valles hay Aeric-Tropic Fluvaquents (un Entisol generado por el Bogotá y sus afluentes), específicamente en la Hacienda Achury Viejo (LÓPEZ, 1976).

Aptitud

CAR (1995), comenta que los suelos de Sesquilé son de aptitud agrícola escasa: relieve quebrado, disponibilidad de nutrientes y profundidad escasas (tabla 5). Esto se agrava con la deforestación, la plantación de especies exóticas como *Pinus*



patula o la apertura de carreteras en laderas empinadas, la no prevención de la erosión. Los Hapiustalfs y Aeric-Tropic Fluvaquents son aptos para cultivos estacionales de cereales, pastos y otras gramíneas hasta industria de impacto escaso a nulo, pero no para soportar carreteras de tráfico intenso. Los Alfisoles puede trabajarse en agricultura rotativa que evite su desmineralización rápida.

Sistemas Terrestres

Todos los ecosistemas terrestres de Sesquilé son de montaña, obviamente. Por eso se les dice orobiomas. Esta palabra, como muchas otras, se toma del idioma griego antiguo: "oro" significa montaña, "bio" vida y "oma" conjunto. Si estos orobiomas están más o menos fijos entre altitudes más o menos determinadas, de 2562. 5 a 3100 metros sobre el nivel del mar (msnm), por ejemplo, se dice que ocupan una zona definida, son zonales. Si se encuentran a orillas de ríos o esparcidos a altitudes donde "no deberían estar", se los llama azonales. En tal caso, puede influir el tipo de suelo y se usa la raíz griega "pedo" que significa suelo.

Se encuentran orobiomas zonales paramunos, con suborobiomas subparamuno a más de 3100 msnm y de páramo propiamente dicho a más de 3200 msnm, y de selva andina higrofitica o subhigrofitica desde los 3100 msnm hacia bajo, pedorobiomas azonales de bosque oxihidrofítico del piso térmico frío, en laguna de Agua Blanca y las rondas de la red de drenaje del ríos San Francisco en la cuenca del Sisga, (cuartos del Uval, Ranchería, Rincón, y Santuario de la vereda El Hato y vereda de Tierra Negra). La laguna de Agua Blanca es muy valiosa por lo rara: es el único lugar del país en el que se encuentra un "rodamontal" tan grande a 2860-2900 msnm. Higrofitica quiere decir con plantas de humedad. Oxihidrofítica, con plantas de suelo mojado y ácido.

Los páramos de los cerros de Covadonga, La Gloria y las Tres dejas tienen plantas chamizudas que muestran cuán fuerte es el viento allí. El cerro San Antonio también tiene matas así, además de algunas piedras de unos 65 millones de años, o más, que estuvieron bajo el mar hace unos 12 millones de años, por lo menos. Estos páramos son secos por el viento y el suelo rocoso. El de San Antonio es un páramo azonal generado, además, por ser poco elevado y estar aislado, expuesto al viento, en la hoya del San Francisco. Dicho paramito no se registra en el mapa por su tamaño. Este fenómeno se conoce como "efecto de cima": en este caso, un cerro bajo tiene un páramo a la misma altitud a la que el macizo de Cruz Verde y Pan de Azúcar vecino tiene bosque altoandino.

Este macizo en el E del municipio tiene páramos más húmedos.

También se ven pedobiomas azonales quersofíticos del piso térmico frío en las partes más bajas de la cuenca del Tominé y Bogotá. Estos pedobiomas se podrían llamar también bosques secos de tierra fría. En ellos se encuentran hayuelos *Dodonaea viscosa*, ciro *Baccharis nítida*, jarrillo *Stevia lucida*, cuyas semillas son llevadas por el viento. En muchos casos estas vegetaciones son secundadas, o sea, inducidas por perturbaciones más o menos persistentes (duraderas), como descapotés del terreno para receberas o ganadería: el ganado compacta el suelo, lo



afirma. Cuando la gente no mete la mano, el viento y el suelo determinan la presencia este bioma.

Las áreas actuales de bosque andino, altoandino (1.33 % de las 14.483 ha rurales, tabla 30) y páramo están influidas por la acción humana. La condición de Sesquile hace pensar que buena parte de los páramos sean fases sucesionales de bosque altoandino, el contiguo como orobioma, andino y, aunque paradójico, de bosques de galería que comparten elementos florísticos con bosques andinos más que altoandinos. Hay rastros de frailejón *Espeletiopsis corymbosa* a orillas de quebradas afluentes del Siecha a 2700 msnm, incluso, en la vereda Chaleche.

La cima del cerro Covadonga muestra un páramo dominado por frailejón *Espeletiopsis corymbosa* y chite *Hypericum juniperinum*. Las dos especies reflejan la sequedad inducida por el viento. Pocos metros más abajo en la cuesta hay matas de monte que sugieren la posibilidad de que el bosque ascendiere, o estuviera, a 3230 msnm en ese cerro. No obstante, el suelo es muy delgado en esa cima y el viento constituye una perturbación persistente. (Veredas Gobernador y San José).

Chaleche y San José exhiben relieves eólicos (producidos por el viento) a los 26&2800 msnm con capas de suelo muy delgadas sobre rocas (lajas, en la cuenca de la quebrada Agua Clara) o material Tierno en general del Embalse del Tominé que requieren ser dejados para sucesión ecológica, pues su productividad agropecuaria no durará mucho.

Sistemas Hídricos

Cuencas Y Subcuencas Hidrográficas

Bogotá es una macrocuenca con respecto a las cuencas de Siecha y Sisga, pues la primera le afluye en territorio de Sesquile y la segunda en Chocontá. A su vez, éstas tienen 21 subcuencas, "mesocuenas" que no se contaron y 320 microcuencas.

Habría otra microcuenca que vierte a Chivor por la cual Corpochivor ha de pagarle regalías a Sesquile (parágrafo 4, artículo '33, Ley 99/93), pero los límites de los mapas catastrales, topográficos y de uso de la tierra (IGAC, 1977) del IGAC no coinciden entre sí, ni con los del Dane o la Gobernación de Cundinamarca, y en ningún caso siguen divisorias o colectores de agua.

La cuenca del Sisga tiene el mayor potencial hídrico. Sin embargo, el cuarto de El Uval tiene dos de sus quebradas más importantes, Chital y Salitre, reducidas a arroyuelos estacionales, en parte porque carecen de vegetación protectora en sus rondas. El río San Francisco también carece de la vegetación protectora a todo lo largo del curso. La CAR había forestado en un verano reciente, pero el esfuerzo fracasa porque los árboles que se sembraron eran pequeños e indefensos a la radiación solar, al ganado que bebe allí, y al efecto no previsto de las crecientes. La Rinconada, entre Santuario y Rincón se usa para lavar carros pero tiene una cobertura exigua.



La escasez de avifauna es un síntoma del mal estado del ambiente como sistema hidroedafodimático total y, en particular, de los sistemas hídricos. Salvo la presencia de la mirla *Turdus fuscater*, el copetón *Zonotrichia capensis*, la paloma Zenaida auriculata, el jaqueco *Tyrannus melancholicus*, la golodrina *Notiochelidon murina*, la chisga *Carduelis spinescens*, animales muy adaptables, la frecuencia de otras especies es pequeña y su presencia muy localizada. Se rescata la presencia de la tingua *Gallinulamelanops*, considerada en peligro de extinción, en la laguna de Agua Blanca, el "río viejo", es decir, el meandro aislado del Siecha que queda por detrás de las cafeterías y restaurantes El Carajo y El Carajillo, y el "distrito de riego" establecido con los cursos bajos de las quebradas afluentes al Bogotá .

Limnología

Los hidrosomas de Sesquilé están organizados según la cuenca a la que pertenecen, en particular por las altitudes a las que se tomaron las muestras, pues en la cuenca del Sisga los puntos fueron más elevados en general. No obstante, es más importante fijarse en las algas microscópicas halladas en ellos, por lo que se explica en los párrafos siguientes.

La diversidad es similar en los cuerpos de agua de la Vereda El Hato, cuartos de Ranchería y El Rincón; la riqueza es mayor en el afluente de la quebrada El Potrero, mientras que la equitatividad disminuye en la quebrada Las Moyas, principalmente por la abundancia del morfogénero *Melosira* sp.1. Riqueza indica cantidad de individuos; diversidad, número de especies; y equitatividad, cuándo cada especie tiene la misma cantidad de individuos que las otras.

En la quebrada El Chital sobresalen los morfogéneros *Microcystis* sp. *Nostoc* sp. 1, *Rivularia* sp. 2 y *Closterium* sp.1. En la quebrada San Francisco disminuye la población perifítica y sólo sobresale levemente el morfogénero *Fragilaria* sp.1. En La Rinconada dominan los morfogéneros *Cyclotella* sp.1 y *Melosira* sp. 1, siendo esta última quebrada la que presenta la mayor riqueza. En cuanto a la diversidad y equitatividad su comportamiento es similar en los tres sitios mencionados.

Géneros de la familia *Nostocaceae* y *Mesotaeniaceae* abundan en la chucua Agua blanca, pero ninguno en especial. En la Laguna de Guatavita y la Quebrada Carrizal disminuye notablemente la densidad de población perifítica, lo mismo ocurre en la quebrada Providencia, mientras que en el Ríos Tominé y en la Quebrada Cacicazgo se incrementa. En síntesis los ecosistemas con mayor riqueza son la chucua Agua Blanca y la quebrada Cacicazgo, la diversidad es similar, la equitatividad disminuye levemente en las quebradas Cacicazgo y Providencia.

En la quebrada Santaferreña abundan los géneros *Microcystis*, *Nostoc* y *Closterium*, condición que es similar en la quebrada El Cajón. Su riqueza y diversidad también es similar. En las quebradas Granadillo, Agua Clara y Grande escasea el perifiton, en ninguna de ellas abunda notablemente ningún morfogénero en especial. La quebrada No. 2 en Chaleche por su parte presenta buena cantidad de perifiton, donde los morfogéneros *Nostoc* sp. 3 y *Closterium* sp.2 son los más abundantes.



La cuenca del Sisga se distingue de las otras dos, más que éstas entre sí. De nuevo, se destaca que siete de las 58 especies encontradas son suficientes para distinguir las cuencas

TABLA No. 3 Factores o características del medio ambiente

Característica	Unidad	Mínima	Máxima	Promedio
Temperatura ambiente	°C	13	14,5	13,75
Lluvia (diario histórico)	mm/año	39,7	90,9	65,3
Evaporación	mm/año	53,2	61,1	57,15
Humedad ambiente	%	-271	567	148

Sensibilidad

Todo el municipio tiene algún grado de sensibilidad. Existen tendencias inerciales en su mayoría perjudiciales al territorio y a su desarrollo futuro dadas por fenómenos de escala geológica potenciados por el mal uso de los recursos naturales: Sesquilé está en un frente de cabalgamiento derivado de la inversión tectónica de la cuenca del Cretáceo que generó la Cordillera Oriental. Las fallas de cabalgamiento posiblemente se conectan en el subsuelo con fallas de inversión, que actualmente se presentan como fallas inversas con cambios estratigráficos a uno y otro lado de la falla. Se evidencian dos episodios tectónicos principales: uno distensivo desarrollado desde Cretáceo inferior al Paleoceno y otro compresivo que va del Eoceno tardío hasta el presente.

El solo hecho de ser montañoso, es decir, de tener pendientes, propicia movimientos de suelo. La topografía más o menos intrincada es producida por las redes de drenaje que han contenido cursos de agua hoy estacionales o secos. Esta dinámica geomorfológica deposita material en los sectores más bajos de las cuencas del Sisga y el Siecha generando subsidencia, hundimientos imperceptibles pero mayores de los que se debieron haber dado teniendo vegetación natural y ningún depósito de agua artificial.

Todos los paisajes a 3000 msnm, o más, o aquellos inferiores a esa altitud pero próximos a pendientes superiores al 100 % o aledaños a cañadas que pueden no contener corrientes superficiales o a cuencas receptoras, son muy susceptibles, o sensibles, a alteración. Tales sectores están en las veredas de Espigas (por el cerro de las Tres Viejas, las quebradas Murciélagos, Santaferena y Cajón), Gobernador (cerro de Covadonga), San José (cerro La Gloria), Tierra Negra (lagunas de Guatavita y Agua Blanca), El Hato (río San Francisco), Salinas (quebradas Carrizal, Manzano y Portillo) y Chaleche.

Las quebradas Cacicazgo y Chaleche también son susceptibles ambientalmente por tratarse de hidrosomas. A la vez son límites del municipio con Suesca y Guatavita, respectivamente. Los cerros de Tres Viejas, Covadonga, el macizo de Pan de Azúcar bromas terrestres, hídricos, recarga de acuíferos y el que rodea la laguna de



Guatavita comparten influencia con los municipios vecinos y, por ende, son de importancia estratégica, en especial, por las razones antedichas.

Buena parte de las áreas de sensibilidad moderada y baja están muy alteradas ocupadas por ganaderos y floricultores intensivos. Los floricultores son conscientes del impacto paisajístico del plástico de los invernaderos y de la acumulación de desechos orgánicos a la intemperie. Todos los floricultores intensivos usan el acueducto de Sesquilé, emplean poco los aljibes; los pequeños se valen de los acueductos veredales. Ninguno ahorra el suelo natural en virtud de que su rendimiento aún es bueno, ni percibió los riesgos ambientales por vertimientos en el autodiagnóstico ambiental de sectores producción.

Los ganaderos refirieron uso del agua lluvia como único aspecto ambiental vinculado a su actividad productiva, en respuesta a cuáles fuentes de agua emplean. Esta variable también sirvió para discriminar los ganaderos de Boté de los de Nescuatá y Boitivá bajo

El sector florícola expresa en mesas de trabajo y Consejo Territorial de Planeación que todos ellos se vincularán al Programas Flor Verde y Roya Blanca durante el primer periodo de desarrollo del Plan de Ordenamiento Territorial, como una medida para adecuar sus prácticas a la sensibilidad del ambiente y evitar riesgos.

Fuente de información Plan Básico de Ordenamiento Territorial año 2000.

1.12 CONTEXTO REGIONAL

En cuanto a vías, el municipio de Sesquilé es cruzado por la troncal del norte en aproximadamente 11 Kilómetros, vía primordial dentro del engranaje económico nacional, pues resulta ser la conexión de Bogotá con la costa norte y con el país vecino de Venezuela. Resultando tan importante que se proyecta la continuación de la doble calzada que llegó hasta Briceño, prolongando hasta Sogamoso.

A nivel intermunicipal, la principal vía de comunicación es la vía Sesquilé – Guatavita con 14 kilómetros en pavimento flexible, que constituye la vía de enlace con los municipios de Guasca, La Calera y Sopo, conformando un anillo vial que es una alternativa de acceso a Bogotá y corredor turístico de la Sabana Norte. Una segunda vía de acceso principal que conduce al municipio de Suesca en pavimento flexible y esta a su vez nos comunica con Ubaté, Chocontá y Nemocón por vías secundarias.

En el ámbito rural en general según el PBOT el municipio cuenta con 26,9 kilómetros de vías tipo 2, 84,5 Kilómetros de vías tipo 3 y 173,5 kilómetros de vías tipo 5, las cuales tienen una intercomunicación entre todas las veredas, con superficie blanda en su mayoría en recebo y buen estado, pero requieren continuo mantenimiento, principalmente de recebo periódico, y obras de arte y drenaje.



En cuanto a vías urbanas existe un gran problema de circulación debido a la dimensión de las vías principales que se ven insuficientes para el flujo que reciben. De igual forma la señalización vertical y horizontal, lo que contribuye también a los conflictos de circulación. El PBOT contempla la construcción de una variante que descongestionaría la zona urbana, terminación de algunas vías y la construcción de otras que aproximadamente llegan a los 2.000 m².

En cuanto a vías, el municipio de Sesquilé es cruzado por la troncal del norte en aproximadamente 11 Kilómetros, vía primordial dentro del engranaje económico nacional, pues resulta ser la conexión de Bogotá con la costa norte y con el país vecino de Venezuela. Resultando tan importante que se proyecta la continuación de la doble calzada que llegó hasta Briceño, prolongando hasta Sogamoso.

A nivel intermunicipal, la principal vía de comunicación es la vía Sesquilé – Guatavita con 14 kilómetros en pavimento flexible, que constituye la vía de enlace con los municipios de Guasca, La Calera y Sopo, conformando un anillo vial que es una alternativa de acceso a Bogotá y corredor turístico de la Sabana Norte. Una segunda vía de acceso principal que conduce al municipio de Suesca en pavimento flexible y esta a su vez nos comunica con Ubaté, Chocontá y Nemocón por vías secundarias.

1.13 ASPECTOS DEMOGRAFICOS

En cuanto a la distribución de la población en el municipio, a través de los años ha prevalecido la ocupación de la zona rural es así como para el año 1999 el 82.3% (6.812 personas), se asientan en la zona rural y el 17.7% (1.461 personas) en la zona urbana y actualmente se encuentra que el 80% (7.586 personas), se asientan en la zona rural y el 20% (1.911 personas) en la zona urbana.

Según información del SISBEN, se encuentra que:

TABLA No. 4 Población y Número de hogares en el Municipio

Parámetros	Urbano	Rural	Total
Número de habitantes	1.911	7.586	9.497
Número de hogares	504	1.931	2.435
Viviendas	448	1.757	2.205

Se presenta una tasa de crecimiento promedio del 2.3%, y teniendo en cuenta este porcentaje de crecimiento, se proyecta la población para los próximos diez años.



TABLA No. 5 CRECIMIENTO POBLACIONAL

Fuente: Ajuste EOT 2007

CRECIMIENTO POBLACIONAL			
PROYECCIÓN PROXIMOS 10 AÑOS			
AÑO	TOTAL	RURAL	URBANA
2006	9497	7586	1911
2007	9697	7746	1951
2008	9902	7910	1992
2009	10111	8076	2035
2010	10324	8247	2077
2011	10542	8421	2121
2012	10765	8598	2166
2013	10992	8780	2212
2014	11224	8965	2258
2015	11460	9154	2306
2016	11702	9348	2355

1.13.1 CULTOS RELIGIOSOS

En el Municipio de Sesquilé son practicados varios cultos predomina la religión católica y se encuentran otros grupos como son: los cristianos, los testigos de gehova, los pentecostales y los mormones.

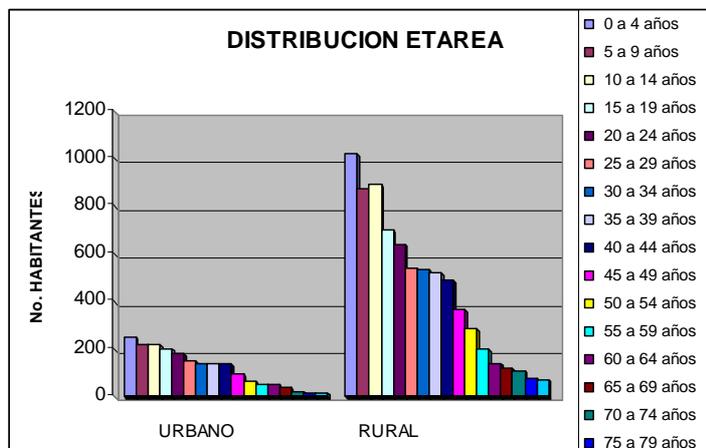
1.13.2 ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN

En cuanto a la estructura étnica de la población, es más ancha en la base mostrando que la mayor parte de la población es joven, lo que demuestra que sin desatender los otros grupos poblacionales, se les debe dar prioridad a proyectos encaminados a atender la población joven de nuestro municipio.



TABLA No. 6 ESTRUCTURA ÉTAREA DE LA POBLACIÓN

Grupos Etéreos	Total Urbana	Zona	Total Rural	Zona	Total Municipio
0 a 4 años	251		1020		1271
5 a 9 años	221		872		1093
10 a 14 años	218		892		1110
15 a 19 años	202		700		902
20 a 24 años	182		640		822
25 a 29 años	150		538		688
30 a 34 años	136		535		671
35 a 39 años	137		519		656
40 a 44 años	136		490		626
45 a 49 años	92		366		458
50 a 54 años	67		285		352
55 a 59 años	53		199		252
60 a 64 años	51		140		191
65 a 69 años	38		118		156
70 a 74 años	22		110		132
75 a 79 años	17		75		92
80 años o más	16		72		88
Total	1989		7571		9560



“UNIDAD, TRABAJO Y PROGRESO POR SESQUILÉ”



Se analiza que un 13,29% de la población es menor de 4 años, encontrándose que es el rango de edad con mayor porcentaje de población. Un 36,3% de la población es menor de 14 años, lo que resulta por encima de lo estimado por el DANE.

La población entre 15 y 59 años constituye el 56,7% de la población, lo que indica que más de la mitad de la población se encuentran en edad productiva demandando puestos de empleo, por lo que se deben concentrar esfuerzos en esta creciente población para suministrarle empleo.

Encontramos que el 6,89% de población es mayor de 60 años.

Analizando la razón de dependencia demográfica, encontramos que por cada dos personas consideradas “económicamente productivas”, existe aproximadamente una persona “dependiente”, al tener un índice del 0,66; lo que significa que hay un mayor potencial productivo.

Para la población entre los 37 y 64 es un grupo poblacional que requiere programas de capacitación para incentivar y fomentar la productividad promocionar el ahorro, complementando con el buen uso y aprovechamiento del tiempo libre

Según datos sobre densidad poblacional de la Gobernación de Cundinamarca (2002), Sesquilé junto con otros 84 municipios del departamento, se encuentra en la categoría de municipios de más baja densidad (entre 1 y 120 habitantes por kilómetro cuadrado). Densidad, relativamente baja si se compara con otros del municipio como Soacha con un rango de población entre 960 y 1620 habitantes (municipio del departamento más poblado).

A su vez se observa que Sesquilé se ubica en el rango de municipios con más alta ruralidad, mayor al 60% (Fuente: Gobernación de Cundinamarca con proyecciones del DANE). Sin embargo, la ruralidad es la característica predominante del departamento de Cundinamarca.

A nivel municipal, se observa que la mayor densidad poblacional se presenta en el casco urbano y en las veredas Boitivá, Nescuatá, Gobernador y el Hato (Tabla 7). En las tres primeras veredas hay mayor densidad por fenómenos tales como: cercanía al casco urbano, mayor cantidad de fuerza laboral alquilada, suelo más fraccionado y tendencia suburbana o de expansión urbana más cercana.



TABLA No. 7. Población del municipio de Sesquilé por Veredas.

VEREDA	TOTAL	ZONA	
		URBANA	RURAL
Salinas	154		154
Boita	908		908
Boitiva y sector La Playa	1790		1790
Nescuatá	1432		1432
Espigas	280		280
Ranchería	576		576
Gobernador	1065		1065
San José	306		306
Tierra Negra	329		329
El Hato	468		468
Chaleche	253		253
El Rincon y Granadillo	576		576
Casco Urbano	1973	1973	

Fuente: SISBEN 2007

1.13.3 CONDICION ECONOMICA DE LA POBLACION

Según la información del SISBEN, se puede establecer que dentro del Municipio se tiene un 27,8% de la población sin ninguna actividad económica y tan solo la cuarta parte de la población tiene trabajo, por lo que se requiere establecer estrategias que generen empleo a los habitantes:

TABLA No. 8 CONDICION ECONOMICA

Variable	URBANO	RURAL	TOTAL	%
Sin actividad	391	2682	3073	27,80
Trabajando	661	2192	2853	25,80
Buscando trabajo	81	336	417	3,77
Estudiando	564	1995	2559	23,14
Oficios del hogar	764	1271	2035	18,40
Rentista	5	14	19	0,17
Jubilado o pensionado	21	41	62	0,56
Invalido	4	34	38	0,34
Total	2491	8565	11056	100,00



1.14 DIAGNOSTICO SECTORIAL

1.14.1 SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, DEPORTE, RECREACION E INFRAESTRUCTURA

1.14.1.1 SECTOR EDUCACIÓN

El sector educación es atendido en el Municipio por tres instituciones educativas, a saber: Mendez Rozo, Nescuatá y Carlos Abondano.

La institución educativa Mendez Rozo agrupa las escuelas de Granadillo, Rincón, Uval, Tierranegra, San José, Chaleche y El Hato.

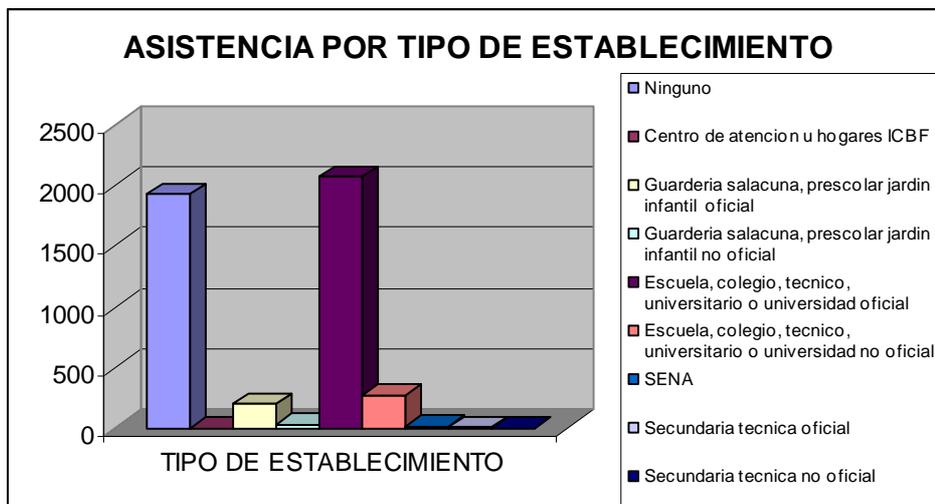
La institución educativa Nescuatá agrupa Boita, La Playa, Espigas, Salinas y Nescuatá.

Y en el sector urbano la institución Carlos Abondano agrupa la escuela Simón Bolívar, Jardín Infantil, Educación Especial, la nocturna y el Colegio Carlos Abondano.

Además prestan el servicio de educación en el municipio instituciones particulares como son el Colegio Cooperativo y el Gimnasio Campestre Nuevos Horizontes, además está el INCAF (Instituto de capacitación futura) que presta servicios de educación media y superior, por validación y por ciclos.

TABLA No. 9 TIPO DE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

Variable	URBANO	RURAL	TOTAL	% urbano	% rural
Ninguno	1376	554	1930	71%	29%
Centro de atención u hogares ICBF	1	4	5	20%	80%
Guardería salacuna, preescolar jardín infantil oficial	43	161	204	21%	79%
Guardería salacuna, preescolar jardín infantil no oficial	8	30	38	21%	79%
Escuela, colegio, técnico, universitario o universidad oficial	400	1669	2069	19%	81%
Escuela, colegio, técnico, universitario o universidad no oficial	126	155	281	45%	55%
SENA	5	13	18	28%	72%
Secundaria técnica oficial	9	4	13	69%	31%
Secundaria técnica no oficial	3	4	7	43%	57%
Total	1971	2594	4558		



Los años de escolaridad son un indicador asociado a la capacidad productiva de la población, en el Municipio de Sesquilé, se observa que tan solo un 2,8% de la población es profesional y que el recurso mano de obra del municipio tan solo corresponde al 32,5% de la población, que cuentan con educación superior.

TABLA No. 10 NIVEL EDUCATIVO

Variable	URBANO	RURAL	TOTAL	% urbano	% rural
Ninguno	345	1540	1885	18%	82%
Primaria	655	3901	4556	14%	86%
Secundaria	795	1981	2776	29%	71%
Técnica o tecnológica	12	50	62	19%	81%
Universidad	135	105	240	56%	44%
Postgrado	17	11	28	61%	39%
Total	1959	7588	9547		

Cada institución tiene enfocado su PEI con distinta modalidad, así el Hato en Agricultura, Nescuatá y Carlos Abondano en bachillerato académico, lo óptimo sería que estos fueran enfocados acorde con las necesidades del territorio.

En estas instituciones se han desarrollado proyectos que permiten cumplir a cabalidad la Ley 115 en cuanto a la jornada única, y se ha implementado el Gobierno escolar tal y como lo indica la Ley.



1.14.1.2 RESTAURANTES ESCOLARES

En todas las escuelas se cuenta con el programa de complemento nutricional por medio de los restaurantes escolares, programa denominado Refrigerio Reforzado.

Son doce restaurantes escolares, que benefician a 2200 estudiantes del municipio, este programa se realiza con aportes del ICBF y del Municipio.

TABLA No. 11 POBLACION BENEFICIADA CON RESTAURANTES ESCOLARES

Zona	No. Total de instituciones educativas	No. Total de estudiantes	No. Total de estudiantes atendidos en restaurante escolar	No. Total de restaurantes escolares
Urbana	4	3616	736	2
Rural	12	1656	1464	12

1.14.1.3 CULTURA

Actualmente la oficina de Desarrollo Social tiene a cargo la coordinación y programación de las diferentes actividades culturales y artísticas del Municipio. Se desarrollan entre otras actividades las siguientes:

El Festival Cultural Convites de la India infiel, Festival de Danza al compas de Tominejos, Festival de Danza Folcklorica colombiana, el Festival de Bandas Marciales, la celebración del Día del Campesino.

Se cuenta con escuelas de formación artística y cultural en danzas, teatro, banda marcial y banda municipal, artes plásticas y pintura.

Aunque se observa, que es necesario reevaluar los programas culturales existentes y establecer nuevas políticas de manejo de dichos programas, con el fin de incentivar la participación comunitaria y brindar mayor cobertura con los programas con un alto nivel de calidad; todo ello encaminado a mostrar a Sesquilé como un Municipio histórico y cultural.

1.14.1.4 DEPORTE Y RECREACION

Existe el Instituto de Recreación y Deporte, que es el encargado de dirigir y coordinar todas las actividades de deporte y recreación en el Municipio, en coordinación con el Municipio.

Se presenta deficiencia de espacio y de áreas destinadas a la recreación y al deporte.



Los programas que se desarrollan en este sector son: vacaciones recreativas, día del niño, ciclopaseos, caminatas, eventos del adulto mayor, escuelas deportivas de futbol, baloncesto, ajedrez, voleibol, tenis de mesa, juegos escolares y juegos intercolegiados.

1.14.1.5 SECTOR SALUD

La ley 715 direcciona las funciones de salud en la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ.

1.14.1.5.1 MORBILIDAD

Analizando las diez primeras causas de morbilidad, se encuentra que la primera causa es la hipertensión arterial, siendo factor determinante la dieta alimentaria llevada por la población, lo que refiere inversión en programas para mejorar la nutrición de la población.

TABLA No. 12 Diez primeras causas de morbilidad de consulta externa

No.	CAUSAS	TOTAL	%
1	Hipertensión arterial	1189	20%
2	infecciones vías urinarias	260	4%
3	Diarrea	306	5%
4	Rinofaringitis	459	8%
5	Lumbalgia	99	2%
6	Dolor abdominal	135	2%
7	gastritis	21	0%
8	enfermedad pulmonar crónica	7	0%
9	vaginitis aguda	79	1%
10	Cefalea	20	0%
RESTO DE CAUSAS		5827	96%
TOTAL		6089	100%

1.14.1.5.2 MORTALIDAD

Revisadas las diez primeras causas de mortalidad se encuentra que las tres primeras se encuentran en igual porcentaje, lo que representa que se deben encontrar herramientas que prevengan o minimicen estos riesgos con el mismo grado de importancia. Se encuentra que la carcinomatosis, requiere de inversión en programas de promoción y prevención y el shock cardiogenico y el Infarto Agudo de miocardio, puede ser atacado a través de programas de Estilos de vida saludables.



TABLA No. 13 Diez primeras causas de mortalidad en el Municipio

No.	CAUSAS	TOTAL	%
1	carcinomatosis	3	15%
2	SOC cardiogenico	3	15%
3	IAM	3	15%
4	Para cardiorespiratorio	2	10%
5	falla cardiaca	2	10%
6	insuficiencia cardiaca	2	10%
7	Shock neurogenico	2	10%
8	diabetes	1	5%
9	shock septico	1	5%
10	ICC	1	5%
RESTO DE CAUSAS		0	0%
TOTAL		20	100%

1.14.1.6 NIÑEZ , INFANCIA Y ADOLESCENCIA

El diagnóstico presentado, señala la necesidad de programas y proyectos enfocados a la infancia y adolescencia, de acuerdo a ley 1098 de Noviembre de 2006 en los cuales las acciones que se adelanten sean respuesta a la importancia de nuestra infancia y adolescencia.

Se consolida dentro de un marco de derechos que favorezca la generación de políticas públicas en el Municipio de Sesquile, quien se encuentra en proceso de adopción y mejoramiento de proyectos y programas dirigidos como prioridad a la atención de la población infantil y juvenil, así como a la atención de las madres gestantes y lactantes.

De igual manera, se pretende conocer el diagnostico de esta población y de esta forma adoptar estrategias que garanticen la construcción del ejercicio responsable de los derechos de la niñez y la adolescencia, integrando la doctrina de protección integral en materia de infancia y adolescencia contenida en la Convención sobre los Derechos del Niño, la legislación nacional y la Ley 1098 de 2006, entre otras. De igual forma se manifiesta la necesidad de lograr la protección de los derechos humanos de los niños y niñas, coordinando esfuerzos interinstitucionales, de tal forma que las diversas acciones logren que los efectos de su actividad sean oportunos, eficientes y eficaces.



Población menor de 18 años

VEREDA	MASCULINO		FEMENINO	
	PERSONAS	%	PERSONAS	%
GOBERNADOR	251	12,6	193	10,4
BOITA	210	10,5	240	12,9
BOITIVA	334	16,8	310	16,7
NESCUATA	281	14,1	286	15,4
ESPIGAS	58	2,9	49	2,6
TIERRA NEGRA	72	3,6	61	3,3
EL HATO	98	4,9	96	5,2
RANCHERÍA	144	7,2	111	6,0
CHALECHE	56	2,8	42	2,3
SALINAS	27	1,4	32	1,7
SAN JOSÉ	70	3,5	59	3,2
CASCO URBANO	392	19,7	379	20,4
TOTAL	1993	100	1858	100
	3851			

Fuente Sisben SESQUILE

Niños y niñas afectados por violencia

El Municipio de Sesquilé para el año 2007 contó con el apoyo de la Comisaría de Familia, que tiene 2 profesionales de apoyo como son Psicología y Trabajador Social, quienes durante este año 2007, reportó los siguientes casos trabajados con padres de familia, jóvenes y niños:

ACTIVIDAD O PROCESO	NUMERO
Acta de entrega a menores	4
Denuncias por inasistencia alimentaria	23
Denuncias de violencia intrafamiliar	6
Vistas a Inst Educativas	50
Solicitud fijación cuota alimentaria	85
Fijación custodia	7
Proceso de conflictos a adolescentes	60
Reconocimiento de paternidades	2
Proceso de conflictos a menores	55
Regulación de vistas a menores	3
Casos de maltrato infantil	5
Talleres y charlas a empresas y Colegios	22
Visitas judiciales a menores	8



Casos descritos anteriormente que afectaban en un 100% a menores, logrando así que se encontrara a través de la atención y disposición de la Comisaría de Familia una aceptable y posible solución.

De igual manera es importante resaltar que dichos casos son reportados por los mismos afectados, por sus familiares, por la misma comunidad; sabiendo también que se desconocen casos de maltrato infantil, abuso sexual, violencia intrafamiliar y demás aspectos que no son reportados a la Comisaría de Familia, a la Personería, a la Inspección de Policía o puestos en conocimientos por la autoridades competentes, muchas veces por temor a represión, o por falta de concientización de los mismos actores, lo que genera se sigan presentando delitos y acciones en contra de la dignidad de la persona sin poder emprender acciones represivas en contra de los implicados.

Por lo anterior, y dando a conocer esta situación en varios escenarios públicos y privados, como el Consejo e Política Social Municipal, Reuniones Comunitarias, Instituciones Educativas y otras instancias Municipales aun no se logra que se reporte en forma oportuna al menos el 75% de los casos presentados.

Casos anteriores en los cuales se realizaron talleres de sensibilización y prevención en violencia intrafamiliar, maltrato infantil, motivación, valores, autoestima, proyecto de vida y pautas de crianza, sin dejar de un lado la terapia individual en las diversas problemáticas.

Mortalidad Materna

Por medio de la ejecución del Plan de Atención Básica 2007, ejecutada a través del Hospital San Antonio de Sesquilé, se realizó el PLAN DE CHOQUE MUNICIPAL, con el objeto de reducir la mortalidad materna, para lo cual se trabajo con la IPS privada Coomeva y la IPS Publica Hospital San Antonio, quienes trimestralmente notificaron los casos existentes de mortalidad materna, los cuales durante las cuatro reuniones (1 cada trimestre) realizadas NO se presentaron casos de mortalidad materna ni perinatal.

Como actividad de seguimiento en este tema; en cada una de las IPS publica y privada, con las directivas y funcionarios como promotoras de salud, jefes y auxiliares de enfermería se realizaron capacitación y verificación de compromisos frente a acciones concretas para continuar llevando a cabo este Plan de Choque.

De igual manera, como una de las tareas orientadas a eliminar la mortalidad materna y perinatal, por medio de las promotoras de salud del PAB 2007, se realizaron visitas iniciales y de seguimiento a mujeres gestantes con el fin de canalizar y capacitar en temas de interés en este periodos de gestación y de esta forma evitar acciones negativas que puedan afectar la vida de la madre y del bebe.

Gracias a estos continuos seguimientos y ejecución del Plan de choque en el Municipio; se logro mantener durante todo el año 2007 la mortalidad materna y perinatal en 0.

“UNIDAD, TRABAJO Y PROGRESO POR SESQUILE”



Como tarea importante a través de las Instituciones Educativas del Municipio, se visitaron las 3 Instituciones Educativas públicas y las 2 privadas evidenciando 2 gestantes a quienes se les realizaron seguimientos y capacitaciones.

Se debe continuar la estrategia colectiva de puesta en marcha del PLAN DE CHOQUE año 2008, con el fin de comprometer a las IPS`s, Entidades Publicas y Privadas y demás comunidad para que se logre mantener en cero la mortalidad materna y perinatal, para lo cual se hace necesario desarrollar la estrategia orientados por las jefes de enfermería de las IPS`s del Municipio, apoyadas por las capacitaciones rurales y Brigadas de salud realizadas en las principales veredas de mayor población del Municipio.

Salud Sexual Y Reproductiva

Se realizaron por medio del Plan de Atención Básica 2007, diferentes acciones orientadas a brindar capacitación y formación en el tema de salud sexual y reproductiva a adolescentes embarazadas, mujeres escolarizadas, docentes y cuidadores. A los adolescentes se les realizo sensibilización por medio de talleres participativos con 575 personas en edades entre los 14 y 18 años, se creo la Institución Amiga de la Adolescencia IAA, en la cual se trataron temas de Embarazo en menores de 20 años, mortalidad materna, Infecciones de Transmisión Sexual, VIH, Iniciación sexual a temprana edad; atendiendo a 880 adolescentes del Municipio. Respecto ala regulación de la fecundidad se realizaron estrategias de capacitación y formación lúdica por medio del a realización de talleres a estudiantes de las diferentes Instituciones Educativas, se realizo EXPOJUVENTUD donde con más de 1200 alumnos se brindaron talleres lúdico pedagógicos en temas de sexualidad y fecundidad, se capacito a los docentes de los mismos colegios, y se entregaron diferentes métodos de planificación familiar.

En forma trimestral se visitaron las dos IPS del Municipio tratando temas de VIH, Planificación Familiar, Cáncer cervicouterino, seno y próstata; y adolescentes.

Registro Civil

Apoyados por la Registraduría Municipal, Hospital San Antonio y la Alcaldía Municipal se realizaron jornadas de Registro Civil y vacunación donde se logro que varios menores del Municipio además de vacunarse pudieran acceder a registrarse en este mismo día.

Pobreza

Apoyados por programas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar el Municipio cofinancia y desarrolla proyectos productivos orientados a personas en estado de vulnerabilidad, lo cual pretende disminuir el alto nivel de pobreza de esas familias rurales que tienen un número de hijos elevado.

“UNIDAD, TRABAJO Y PROGRESO POR SESQUILE”



Programas implementados: POBLACIÓN RURAL DISPERSA, 2 unidades con 60 núcleos familiares beneficiados logrando mejorar el nivel nutricional e ingresos diarios para alrededor de 105 niños y 95 adultos.

En el Municipio se encuentran 6 núcleos familiares en estado de desplazamiento radicados en diferentes veredas, con niños menores de 18 años, quienes se encuentran estudiando en Instituciones Educativas urbanas y rurales; de igual forma el Municipio a implementado programas de mejoramiento nutricional a estos menores así como entrega de ayudas para el hogar como aportes nutricionales, cobijas, menajes, etc... beneficiando al 100% de los integrantes de éstas familias.

Educación infantil y Adolescente

Se desarrollo el proyecto de Preescolar o Grado cero en diferentes veredas con el fin de poder atender a niños de 5 años que permanecían sin estudios mientras no cumplirán 7 años para acceder a grado primero; por lo cual se garantizo el transporte escolar para esta población, y manteniendo los niveles de primaria en todas las sedes urbanas y rurales y Bachillerato en las sedes principales apoyando con la misma estrategia de transporte escolar.

El proyecto de Primera Infancia apoyado por la Secretaria de Educación de Cundinamarca y ejecutado por Colsubsidio atendió durante el año 2007 un proyecto para 27 niños de 5 años ubicado en el casco urbano; por lo cual y reconociendo la importancia de que los menores de esta edad inicien su etapa escolar, es prioritaria la gestión y la implementación de este programa, no solo en casco urbano si no también en el sector rural, en veredas pobladas como Nescuata, Boita, Hato donde los potenciales para esta etapa escolar ascienden a 203 niños y niñas.

Previendo evitar la deserción escolar especialmente en la zona rural se ejecuto la estrategia del Transporte Escolar para de 430 alumnos con una inversión del Municipio de 75 millones anuales, lo que produjo un incremento de los alumnos en zonas rurales como Méndez Rozo y Nescuata.

Esta estrategia fue manejada con lineamientos del Departamento y con Recursos Propios y de la Secretaría de Educación de Cundinamarca, lo que además logró un apoyo económico a los padres de familia ya que por medio de este 75

De igual manera por medio de esta estrategia del transporte escolar se complemento el desplazamiento de los menores de las zonas altas a sedes educativas de primaria donde se desarrolla el proyecto Escuela Nueva y se apoya con el subsidio del transporte de estudiantes de Bachillerato del sector de Nescuata, La Playa y Boita a la Institución Educativa Carlos Abondano González donde existe educación hasta grado 11.

Existen en el Municipio adolescentes y adultos que no han realizado sus estudios de Bachillerato, por lo cual apoyados en convenio con el Instituto de Capacitación Futuro INCAF radicado en el Municipio, se logro que 45 personas entre adolescentes y adultos puedan acceder a sus estudios de bachillerato por medio de



la validación. Esta estrategia no ha logrado que el total de personas adultas o que no han terminado su bachillerato logren hacerlo por medio de la validación; por lo que se requiere que se den herramientas de acceso a este servicio, el cual puede desarrollarse en la ubicación de una sede de Institutos de capacitación certificado por la Secretaria de Educación de Cundinamarca, el cual permita que los adolescentes y adultos del sector rural puedan terminar sus estudios de bachillerato por medio de la validación.

En la misma forma, durante el año 2007, se logro que cursos cortos se dictaran con el apoyo del SENA, viendo como principal falencia la deserción de alumnos una vez iniciado el curso, lo anterior por motivos de tiempo, distancia, o falta de interés en el tema programado; por lo cual se hace necesario realizar este proceso de educación no forma I en el sector rural y en temas de común interés como la agricultura orgánica, calidad en el siembro, y demás temas que permitan ser aplicados en la misma zona donde se está entregando el servicio de aprendizaje.

En la Institución Educativa Méndez Roza con énfasis en agricultura se cuenta con proyectos productivos y orgánicos orientados a desarrollar tareas y labores diarias del campo como siembras, buenas técnicas del siembro, erradicación de semillas de mala calidad, etc.... Lo cual ha ayudado a que los alumnos conozcan y practiquen diferentes acciones del agro que permitan desarrollar labores económicamente productivas para su sustento. Como complemento y necesidad sentida en esta Institución se evidencia la ausencia de espacios de practica en el aprendizaje; así como el inicio de proyectos productivos no solo en la sede principal como Méndez Roza si no también en las demás sedes como Chaleche, San Jose, Tierra Negra, El Uval, Rincón y Granadillo, lo cual permitirá que el 100% de los alumnos de cada sede conozcan, aprendan y tengan la experiencia del aprendizaje y la practica simultanea.

Tratando de que los jóvenes del Municipio puedan acceder a oportunidades laborales en forma mas accequible, se hace necesario que las diferentes Instituciones Educativas publicas el Municipio orienten sus esfuerzos a formar personas preparadas social y académicamente por medio de la adopción de a cada Institución Educativa en una modalidad dependiendo de factores como oportunidades laborales, preferencias de los alumnos,

El rango de edades en las que la población normalmente hace parte del sistema educativo es de **5 a 18** años, para lo cual, en el Municipio, basados en datos SISBEN a Marzo 2008, la distribución por niveles y ubicación es de acuerdo a la siguiente tabla:



	URBANO		RURAL		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	
NIVEL 1	15	17	125	115	272
NIVEL 2	198	201	500	509	1408
NIVEL 3	86	74	518	511	1189
TOTAL	591		2278		2869

FUENTE: SISBEN SESQUILE

Comparando las estadísticas anteriores frente al número de estudiantes matriculados en el Municipio se puede tomar conclusiones, no sin antes aclarar que las estadísticas escolares de matrículas incluye alumnos de Municipios vecinos que por diferentes circunstancias acceden al sistema educativo de Sesquile, lo que para el Municipio es alrededor del 6% y el 8% (180 aprox.) De igual manera se debe tener en cuenta que en el Municipio existen alumnos nativos sin estar incluidos en el Sisben de Sesquile, y sin estar matriculados en centros educativos del mismo Municipio, lo que genera acertada realidad y un posible margen de error en los análisis.

DATOS ESCOLARIDAD POR INSTITUCIÓN EDUCATIVA 2007

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	DEL	GRADOS DE ESCOLARIDAD	ALUM 2007	MODALIDAD	UBICAC.
COL COMERCIAL	COOP	PREESCOLAR, PRIMARIA, BACHILLERATO	142	PARIVADO	URBANA
GIMNASIO NUEVOS HORIZONTES	CAMP.	PREESCOLAR, PRIMARIA, BACHILLERATO	102	PARIVADO	URBANA
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL MENDEZ (Integración)	ROZO	PREESCOLAR, PRIMARIA, BACHILLERATO	239	PUBLICO	RURAL
ESC GRANADILLO	RUR EL	PRIMARIA	20		
ESC RUR EL RINCON		PRIMARIA	25		
ESC RUR EL UVAL		PRIMARIA	36		



ESC RUR CHALECHE	PRIMARIA	35		
ESC RUR SAN JOSE	PREESCOLAR, PRIMARIA	65		
ESC RUR TIERRANEGRA	PRIMARIA	18		
TOTAL INTEGRACION		438		
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL NESCUATA (Integracion)	PREESCOLAR, PRIMARIA, BACHILLERATO	214	PUBLICO	RURAL
ESC RUR BOITA	PREESCOLAR, PRIMARIA	102		
ESC RUR LA SALINA	PRIMARIA	11		
ESCUELA RURAL LA PLAYA	PRIMARIA	192		
ESCUELA RURAL SAN MARCOS	PRIMARIA	13		
TOTAL INTEGRACIÓN		532		
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL CARLOS ABONDANO GONZALEZ. (Integración)	PREESCOLAR, PRIMARIA, BACHILLERATO	716	PUBLICO	URBANA
JARDIN INFANTIL DEPARTAMENTAL SIMÓN BOLIVAR	PREESCOLAR Y PRIMARIA	478		
CENTRO DE VIDA SENSORIAL	EDUCACIÓN EPSECIAL	38		
TOTAL INTEGRACIÓN		1232		
TOTAL OFICIAL Y PRIVADO		2446		

Cruzando la información SISBEN vs Estadística Escolar; se concluye que:

Deberían estar estudiando en el Municipio, no menos de 2869 alumnos, que son las personas que están en edad escolar.

Cerca del 85% de los niños y jóvenes que viven en Sesquilé, estudian en el mismo Municipio, y el 15% de los jóvenes y niños residentes en Sesquilé están matriculados en Instituciones Educativas de otro Municipio.

“UNIDAD, TRABAJO Y PROGRESO POR SESQUILÉ”



El porcentaje de deserción escolar del Municipio, asciende al 5.5%, lo que significa que cerca de 155 niños o jóvenes en edad escolar no están en el sistema.

Las principales razones por las cuales los alumnos potenciales no asisten al sistema educativo son:

Encuentran vida laboral a pronta edad,. Son la mano de obra en las labores de los padres especialmente en actividades del agro.

No encuentran oportunidad laboral a su la alrededor, por lo cual no consideran importante el estudio para su superación.

Bajo rendimiento académico es el resultado de una acelerada y pronta deserción.

Traslado a otro lugar de residencia fuera del Municipio.

La zona del Municipio con mayor deserción escolar se presenta en la parte alta cuyas veredas son Granadillo, Ranchería, Uval y Hato, donde su principal actividad es la agricultura, por ende es la mayor causa de deserción al ubicarse laboralmente como apoyo en trabajos de los padres, por lo cual realizan parcial o máximo totalmente la básica primaria y no siguen estudiando.

Con el fin de lograr combatir dicha problemática, durante los últimos años se ha intentando realizar estrategias de acceso y permanencia como el transporte escolar, entrega de kits escolares, gratuidad en la educación, refrigerio reforzado para el 100% de estudiantes rurales y el 75% del sector urbano, y demás herramientas que permiten que los padres no vena el estudio para sus hijos como un gasto sino como una inversión para la familia, las cuales deberán seguirse manteniendo con el propósito de evitar aumentar la deserción y lograr que el 100% de los escolares en la actualidad se gradúen de bachilleres.

Beneficiarios Transporte Escolar 2007: 435 Niños de las I. E.D

Beneficiarios Restaurantes Escolares: 1750 (Aprox.) Niños de las I.E.D.

Niños y niñas desplazados

En territorio del Municipio de Sesquilé y según datos de la Personería Municipal se encuentran 8 núcleos familiares de población en estado de desplazamiento ubicados en veredas como Boita, Nescuata, Tierra Negra y el casco urbano; estos núcleos familiares poseen niños menores en edad escolar, quienes en su totalidad asisten a centros educativos.

Niños en Situación de Discapacidad



Por datos SISBEN se reportan 43 casos de los cuales con discapacidad, de los cuales el 45% son hombres y el 65 restante son mujeres; el 90% se encuentran ubicados en el sector rural.

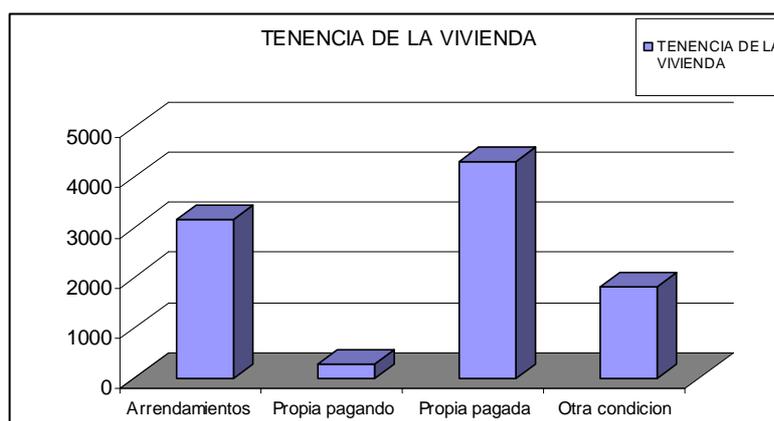
El centro de vida sensorial atiende en forma constante en la actualidad 38 menores con discapacidad y 25 niños y niñas con problemas de aprendizaje, logrando prestar un servicio integral de terapia, fonoaudiología, psicología a padres y alumnos, lo que permite que el desarrollo de estos menores se realice en forma controlada y supervisada.

El Municipio durante el año 2007 inicio la búsqueda activa de esta población con la finalidad de brindar el apoyo necesario y las herramientas idóneas para su crecimiento y aporte intelectual.

1.14.1.7 VIVIENDA

Según las cifras del SISBEN el 48,02% de la población tiene vivienda propia, significando que el 51,98% de la población no tiene vivienda, por lo que se requiere la implementación de proyecto de vivienda o de apoyo a la consecución de subsidios de vivienda, para este segmento de población.

Variable	URBANO	RURAL	TOTAL	% urbano	% rural
Arrendamientos	997	2150	3147	32%	68%
Propia pagando	104	185	289	36%	64%
Propia pagada	789	3517	4306	18%	82%
Otra condicion	81	1744	1825	4%	96%
Total	1971	7596	9567		





1.14.1.8 SERVICIOS PÚBLICOS

El manejo de los servicios públicos en el municipio de Sesquilé, está en manos de la Oficina de Servicios Públicos del Municipio de Sesquilé, creada por medio del Acuerdo No 70 de 1995.

Esta empresa aparece inscrita ante la Superintendencia de Servicios Públicos bajo el NUIR: 1-25736000-1.

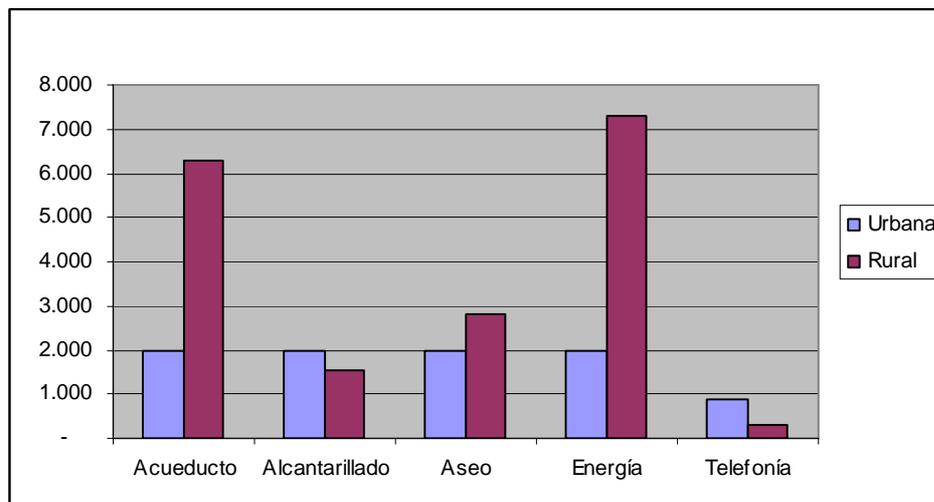
El manejo administrativo y financiero depende de la Alcaldía Municipal. Existe contabilidad separada de cada uno de los servicios públicos que se prestan. El municipio subsidia los servicios que presta, aunque esta en el desmonte gradual de los subsidios.

De la misma manera, el Control Interno establecido en los artículos 45 a 51 de la ley 142 de 1994, no está establecido de manera formal y el mecanismo de control que opera es el de la administración municipal.

De acuerdo con las estadísticas del SISBEN se establecen los usuarios por cada uno de los servicios públicos prestados en el municipio. Se observa que la zona urbana tiene cubrimiento aproximadamente del 100% de la población con acceso a los servicios.

TABLA No. 15 SERVICIOS PUBLICOS

Zona	PERSONAS BENEFICIADAS					POBLAC
	Acueducto	Alcantarillado	Aseo	Energía	Telefonía	TOTAL
Urbana	1.972	1.966	1.961	1.970	889	2.131
Rural	6.285	1.523	2.826	7.275	326	8.142
TOTAL	8.257	3.489	4.787	9.245	1.215	10.273
Fuente: Base de datos SISBEN 2007						



1.14.1.8.1 ACUEDUCTO

La administración de los acueductos de la zona rural se hace a través de las Asociaciones de Usuarios o de las juntas de acción comunal que se han conformado en las diferentes veredas.

Según información estadística del SISBEN, el 76.5% de las viviendas de la cuentan con el servicio de acueducto. El servicio de acueducto de la zona urbana, es prestado directamente por el Municipio, a través de la Secretaría de Servicios Públicos. La captación de agua se hace de dos quebradas que abastecen el agua por gravedad y del Embalse del cual se surte el acueducto por bombeo, el abastecimiento de agua de las diferentes fuentes relaciona a continuación:

Fuente	Actual	Proyectado
Olvido	1.5	1.5
Santaferreña	2	2
Tomine	3	6
Caudal total	6.5	9.5
m3 producidos/año	202,176	295,488

Según los datos existentes en Servicios Públicos existen 808 usuarios del servicio. Si se tiene en cuenta la información del SISBEN, 448 usuarios corresponden a la zona urbana y 360 corresponden a las áreas rurales aledañas al perímetro urbano actual.



TABLA No. 17 METROS CUBICOS CONSUMIDOS	
Uso	m3 consumidos
Residencial	21,113
Comercial	1,334
Oficial	2,229
Agroindustrial	502
Especial	232
Total bimestre	25,410
total año	152,460

Se tiene un consumo promedio de 31,4 m³, por usuario del servicio de acueducto.

Revisada la información de la tabla, se encuentra que la producción de agua con la infraestructura actual y acorde a proyección de la demanda de agua, solo se puede garantizar continuidad y cobertura hasta el año 2012.

En el año 2006 se radico un proyecto ante el ministerio de medio ambiente y vivienda con el fin de acceder a recursos de cofinanciación de saneamiento básico y agua potable, con el fin de modernizar la secretaría de servicios públicos y diseñar el plan maestro de acueducto.

1.14.1.8.2 ALCANTARILLADO

El servicio de alcantarillado se presta en la zona urbana y en los sectores rurales aledaños al perímetro urbano, encontrándose 896 usuarios del servicio. En el área urbana hay cubrimiento del 100% del servicio, y en la zona rural solo el 22.5% de las viviendas cuenta con el servicio, mientras que un 78.9% las maneja a través de pozo séptico.

De los usuarios el 50% corresponden a la zona urbana, el 17% son usuarios rurales a los cuales el Municipio les presta el servicio y un 34% son rurales que cuentan con el servicio, pero este no es prestado por el Municipio.

Con la construcción de las redes que conducen del casco urbano a la planta de tratamiento de aguas residuales por construir en el sector de la playa, se cubre la demanda actual de 8.46 lts/seg, quedando un disponible de 10 lts/seg. Ya que la planta esta diseñada para tratar 18.46 lts/seg.

Por lo que el sistema de alcantarillado y manejo de aguas servidas debe ser validado en su totalidad para establecer las realizadas de la cobertura, su capacidad de tratamiento y la posibilidad de inclusión de nuevos usuarios, en especial para la incorporación de las áreas de expansión urbana al casco urbano.



La expansión del casco urbano por lo tanto está garantizada desde el manejo de las aguas servidas.

1.14.1.8.3 ASEO RURAL

A nivel municipal en la zona urbana, los residuos sólidos son recolectados por el Municipio, y son transportados al relleno sanitario ubicado en Doña Juana.

La cobertura en el servicio de recolección de basuras en el área urbana es del 100%. En el área urbana hay 698 suscriptores, año 2006. Se presta el servicio a las veredas colindantes al casco urbano y el sector suburbano municipal, con recorridos de cada 8 días.

El municipio desde el año 2004 ha venido desarrollando el estudio del PEGIR el cual se encuentra en etapa de revisión y ajuste para la aprobación de la Corporación autónoma regional –CAR.

1.14.1.8.4 ENERGÍA ELÉCTRICA

El 93% del área rural, tiene servicio de energía eléctrica, y en el sector urbano el 100% cuenta con el servicio (Fuente SISBEN).

Dentro de los principales problemas que se presenta con el Servicio de Energía Eléctrica, son las frecuentes interrupciones, el mal estado de las redes de transmisión.

1.14.1.8.5 TELEFONÍA RURAL

El servicio telefónico en el municipio es prestado por la Colombia Telecomunicaciones (Telecom) En el sector rural se tienen instaladas 74 líneas telefónicas, mientras que en el área urbana existen 201 líneas.

1.14.1.9 INFRAESTRUCTURA URBANÍSTICA

Con la densificación del casco urbano la sensación espacial de contar con áreas de espacio público se ha reducido generando la falta del mismo, el cual debe ser incorporado con áreas perimetrales al casco urbano.

El espacio público en los diez años anteriores ha sufrido reducción ante la construcción de obras de infraestructura municipal en ellos.

Así, en los años 1997 se construyó, en el parque de la carrera 7 con calle 5, la Casa de la cultura ocupando cerca de la media manzana que se disponía como área libre.

En el predio de la cooperativa de mineros carrera 5 con calle 4, se construyó el coliseo municipal.



Adicionalmente el municipio se ha venido consolidando y las áreas suburbanas no se han desarrollado con buena cobertura de espacio público, lo que genera demanda en el casco urbano.

1.14.1.10 MEDIO AMBIENTE

Dentro de la vocación Municipal MUNICIPIO VERDE, se establece un sector de Ranchería como área de reserva ambiental estableciendo como cota de manejo para la reserva 3000 msnm o más, incorporando otras áreas del sector de las Espigas, Cara de Perro en tierra Negra y las alturas dispersas localizadas en el Municipio en esta cota.

El plan de manejo de La laguna del Guatavita y la Cuchilla de Peña Blanca en ejecución estableció actividades de turismo que ha generado un nodo cultural que atrae turistas tanto nacionales como internacionales, generando tensión en los desarrollos urbanísticos sobre la vía que conduce a dicha laguna. Siendo necesario establecer una estrategia de ocupación del suelo que impida la subnormalización del sector debido al cambio de uso del suelo de los predios colindantes, con presencia cada vez más permanente de comercio.

En la vereda las Espigas en la zona de protección ambiental, predialmente demarcado como Común de Indígenas, en los últimos años se ha establecido una comunidad denominada "Comunidad Indígena Muisca de Sesquilé, que a través de Convenio con la CAR en el año 2003, intervinieron una Ha. de las reforestaciones realizadas con especies foráneas por la corporación en décadas anteriores; al mismo tiempo los vecinos Carlos Mora y Mariela de Castañeda, intervinieron un área no valorada de dicha reforestación.

1.14.1.11 INFRAESTRUCTURA VIAL

Se encuentra que aproximadamente el 100% de las vías del casco urbano se encuentran pavimentadas, a excepción de algunos tramos. Los perfiles viales son variables predominando un ancho de 10m con andenes angostos y calzadas de doble sentido, presentándose déficit de señalización y la que existe no es respetada en su totalidad. Es necesario revisar el manejo vial existente y replantear un Plan de Manejo Vial.

En general en el sector rural todas las vías están construidas en recebo, a las cuales se les realiza mantenimiento cada año.

Se cuenta con vías pavimentadas como son la vía que conduce del casco urbano a Nescuatá y del sector La Playa a la parte alta de Boitivá, y la vía que conduce de puente carros a El Hato, hasta cerca de la Escuela de Tierra Negra.

El camino que conduce de la calle 3 a la planta de tratamiento, esta pavimentado en concreto.



1.14.1.12 INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

Se presenta un buen servicio de transporte intermunicipal, el cual es prestado por la Flota Aguila, Valle de Tenza y Los Comuneros. El servicio se presta cada cuarto de hora entre semana y los fines de semana. En las mañanas el servicio es más seguido para mejorar el transporte de los estudiantes.

A nivel municipal se cuenta con la Cooperativa de Transportes Transcovadonga, que presta sus servicios a diferentes veredas como son Nescuatá, Boita, La Playa, El Hato y al casco urbano; pero es necesario hacer revisión del estado del parque automotor existente, para garantizar la seguridad de los pasajeros y del cumplimiento a los horarios en que deben prestar sus servicios.



II MARCO ESTRATEGICO

2.1 MARCO LEGAL

El plan se enmarca en el marco jurídico partiendo desde la Constitución Nacional de 1991, en su Artículo 399, ordenó la elaboración y adopción de Planes de Desarrollo con el fin de orientar la gestión en los tres niveles de gobierno; de igual manera en el Artículo 340 se establece la necesidad de asegurar la participación de la comunidad en este proceso, mediante los Consejos Territoriales de Planeación Municipal.

Posteriormente, el Congreso aprobó en 1994, la Ley 152 “Ley Orgánica de Plan de Desarrollo”, en donde se consagran los procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución y evaluación de los planes de desarrollo, para que de esta manera se concreten los aspectos económicos, sociales e institucionales de acuerdo a las prioridades de los grupos sociales y con base en los propósitos de los planes de gobierno.

De igual forma en 1997 se expidió la Ley 388 que le da especial énfasis a los procesos de planificación territorial, con el objetivo de “complementar la planificación económica y social con la dimensión territorial, para racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible” (Artículo 6). Existen, de igual forma, otras normas como el decreto 097 del 2006 y el decreto ley 3600 de 2007 de ajuste de ordenamiento en el ámbito sectorial que se encuentran relacionadas con el tema, como por ejemplo, la Ley 115 de 1994 de educación o la ley 101 de 1993 del sector agropecuario, entre otras .leyes 1098 de 2006 de infancia, niñez y adolescencia, ley 1122 de 2007 plan nacional de salud pública.

La planificación municipal orienta y establece la gestión pública como un proceso integral participativo, que garantiza el uso adecuado y la utilización eficiente de los recursos, logrando la, alcanzando mejores resultados en los indicadores de calidad de vida de sus habitantes.

La construcción del plan de desarrollo se estructura en cinco Ejes que tienen como finalidad MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, a partir de un desarrollo integral de su territorio.



2.2 DIRECTRICES

2.2.1 VISION COLOMBIA II, CENTENARIO 2019

El marco referencia del plan inicia con incorporar la VISION COLOMBIA II CENTENARIO 2019, este documento propone una perspectiva integral del país a mediano y largo plazo en materia económica, política y social, a través de cuatro grandes objetivos y un conjunto de estrategias con metas y acciones específicas, que se resumen en dos principios, cuatro objetivos y Diecinueve estrategias que pretenden fortalecer el modelo democrático del país así como generar un modelo económico que tienda a disminuir la inequidad social.

Por ello el plan de Desarrollo “Sesquile Unidad, Trabajo y Progresos” se busca articular los objetivos propuestos tendientes a garantizar un mayor nivel de bienestar promoviendo y fortaleciendo procesos productivos y autos sostenibles aprovechando los recursos ambientales y sociales del municipio.

A sí mismo los objetivos trazados en el presente plan de desarrollo están dirigidos a cerrar la brecha social en el municipio y generar condiciones para mejorar calidad de vida de los habitantes. De la misma manera fomentar los procesos de corresponsabilidad de los y las Sesquileñas desde el sentido de pertenencia e identidad del municipio.

Y por ultimo un compromiso de la administración municipal por entregar y mejorar las herramientas de la gestión publica con el fin de lograr las metas propuestas logrando un reconocimiento por la transparencia, la eficiencia y la eficacia de cara y de la mano del ciudadano.

2.2.2 OBJETIVOS DEL MILENIO (ODM)

Dadas las orientaciones del Conpes social 91 de 2005 en el que se establecen las estrategias y compromisos del país frente a la reducción de la pobreza y mejorar las condiciones de vida de las personas desde la disminución de la desigualdad social y la vulnerabilidad de la población, el plan de Desarrollo “Sesquile unidad, trabajo y progreso” retoma los ocho retos establecidos en los ODM.

ODM, Erradicar la pobreza extrema y el hambre. A través de programas y proyectos en el eje económico, en que se incentive la producción a diferentes escalas, buscando que desde la unidad familiar se combata la desnutrición y se garantice el pan coger de los habitantes.

ODM, Lograr la educación primaria universal. Si bien el municipio cuenta con altos niveles de cobertura de la educación primaria, media y media vocacional, el plan de desarrollo cuneta con compromisos para mejorar las entidades educativas y mantener así la universalización de la educación primaria. Así mismo el reto del municipio trasciende en generar competencias técnicas, tecnológicas y profesionales de los habitantes.



ODM, Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer. El presente plan de Desarrollo mantiene un compromiso concreto con las madres cabezas de familia entorno a la creación de micro empresas con el fin de generar independencia económica de la mujer Sesquileña.

ODM, reducir la mortalidad en menores de cinco años. Se establece el trabajo constante y articulado con el hospital con el fin de prestar un servicio de calidad, así como la realización de brigadas preventivas priorizando la vacunación en todo ámbito territorial del municipio.

ODM, mejorar la salud sexual y reproductiva, De la mano con los compromisos asumidos con la política de infancia y adolescencia en proceso de disminuir el embarazo adolescente y realizar proyectos de prevención y control sexual y reproductivo.

ODM, combatir el VIH/sida, la malaria y dengue. En el eje social desde el sector salud, se realizarán brigadas preventivas e informativas sobre estas enfermedades.

ODM, garantizar la sostenibilidad ambiental. Es eje transversal y prioritario de esta administración y se ve reflejado durante todo el Plan de Desarrollo la sostenibilidad ambiental del municipio basado en nuestra biodiversidad, riqueza hídrica y calidad de suelos desde la preservación, protección y defensa del medio ambiente. Así mismo fortalecer los procesos comunitarios que aumenten la cobertura y la calidad del servicio de acueducto y alcantarillado.

ODM, Fomentar una sociedad mundial para el desarrollo, Generar acciones encaminadas a fortalecer la organización social del municipio, así como promover la responsabilidad social del sector privado en la proyección regional y del alcance de los compromisos y retos de la administración municipal.

2.2.3 PRODUCCIÓN Y CONSUMO SUSTENTABLE

Dada la preocupación de los diferentes actores internacionales por el continuo rompimiento del equilibrio de los sistemas ecológicos, la Convención de Naciones Unidas en 1997 sobre el capítulo del cambio climático, propone la cooperación política y tecnológica que fue aprobado en el protocolo de Kyoto en el mismo año, de allí que se enmarque la política mundial sobre la protección del medio ambiente que fue impulsada en la cumbre de Naciones Unidas para el Desarrollo Sustentable de Johannesburgo 2002 donde se pide a los gobiernos a distinta escala que promuevan el fortalecimiento y apoyo de la producción y el consumo sustentable con el fin de erradicar la pobreza y materializar los cambios necesarios de los actuales modelos de desarrollo.

Por ello el Estado Colombiano ha implementado el Plan Estratégico Nacional de Mercados Verdes en 2003, el cual busca afianzar el modo comercial de todos aquellos productos tanto de bienes como de servicios que provienen de los sistemas de producción más limpia, consolidándose como una tendencia que se fundamenta en la aplicación continua de estrategias de prevención ambiental a los procesos y



productos con el fin de reducir riesgos tanto para los seres humanos como para el medio ambiente.

De esta manera la CAR y la Cámara de Comercio de Bogotá ha incluido este Proceso a los Planes Integrales de Asistencia Técnica para la Gestión Ambiental y Empresarial (PIGAE) a través del Programa Regional de Producción y Consumo Sustentable de Mercado Verde de Cundinamarca quienes han trazando las directrices para consolidar la red de productores y prestadores de mercados verdes articuladas a cuatro pautas, agricultura sostenible, eco productos industriales, bio comercio y servicios ambientales. De allí la importancia y el compromiso del municipio de Sesquilé en la implementación de programas y proyectos dirigidos a cumplir con las directrices establecidas que permitan hacer del municipio un actor importante en la consecución de las metas establecida a nivel Nacional desde el Plan de Desarrollo Municipal.

2.2.4 POLÍTICA DE NIÑEZ, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

Según el reconocimiento que brinda el Código de la Infancia y la Adolescencia Ley 1098 de 2006, reconoce como “sujetos titulares de derechos a todos las niñas, niños, adolescentes y jóvenes menores de diez y ocho años”, buscando con ello establecer normas para la protección integral mediante la garantía de derechos y libertades.

De allí que se haga importante y además de carácter obligatorio el incluir planes, programas y proyectos que tracen estrategias de desarrollo integral y políticas que busquen mejorar la calidad de vida y el ejercicio de los derechos de la niñez y la adolescencia.

Por ello el presente plan de Desarrollo Municipal de Sesquilé no solo diagnostica las condiciones actuales de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familia sino que se compromete como un sector dentro del establecimiento del ciclo vital estrategias que buscarán garantizar el ejercicio de los derechos y que propenderán por la articulación intersectorial.

PRINCIPIOS

1. Igualdad:

Generar las condiciones de igualdad en el marco de la constitución política de 1991 garantizando oportunidades y derechos, haciendo énfasis, en la protección de la personas de mayor vulnerabilidad que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancias de debilidad manifiesta.

Respecto al manejo presupuestal, el compromiso es con el municipio en general. Esto significa que los recursos se van a destinar o distribuir en formar equitativa, de acuerdo a la planeación participativa consignada en el documento del presente plan de desarrollo.



2. Transparencia:

La transparencia política hace referencia al manejo administrativo visible del gobierno a la luz pública. Todo debe ser cumplido a satisfacción de las partes para fortalecer el estado social de derecho en Sesquilé.

3. Honestidad:

En el sentido de ser honrado, con virtud, a conciencia en la ejecución de la ley, actuando para alcanzar el entusiasmo y la realización de felicidad social.

4. Participación Democrática:

Interlocutar con la sociedad civil, especialmente con las organizaciones comunales, veedores, asociaciones, por la opinión, participación e incidencia en las políticas municipales en pro del beneficio común para satisfacer las necesidades básicas insatisfechas, y en fin, mejoramiento de la calidad de vida de los y las Sesquileños.

5. Dignidad Humana:

Que los ciudadanos y las ciudadanas residentes o que se movilicen de paso por Sesquilé son siempre superiores a cualquier precio y no admiten equivalente, por lo tanto su vida será atendida con ternura, diligencia y amor, ya que la dignidad humana es la base de la educación Sesquileña.

6. Respeto:

Será directriz de la administración municipal el proceder bajo la premisa en que el fin de las leyes es la comunidad de hombres y mujeres de Sesquilé. La ley y la autoridad al servicio de la comunidad, y, la comunidad, utilizando como medio a la ley y a la autoridad para garantizar el bienestar colectivo.



2.3 ESTRUCTURA DEL PLAN



De acuerdo al plan de gobierno, la priorización de necesidades y la concertación con las comunidades para lograr la consolidación del Plan de Desarrollo “Sesquilé Unidad, Trabajo y Progreso” 2008 – 2011, se ha estructurado a las potencialidades del territorio y a las directrices del orden nacional y departamental para lograr el desarrollo integral y a mejorar las condiciones de vida de la población, bajo los siguientes ejes.

Eje Social: Esta dirigido a propiciar las condiciones equitativas de los y las Sesquileñas en el acceso de los servicios públicos y sociales para garantizar la participación ciudadana dentro los Principios del Estado Social de Derecho y en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía.

Eje Económico: Se orienta a la generación de las condiciones de aprovechamiento de las potencialidades y de los recursos disponibles, propendiendo por la diversificación de la economía, el crecimiento económico sostenido y sustentable para promover el desarrollo económico de Sesquilé.



Eje Territorial y Regional: Fortalecer la identidad propia del municipio, creando estrategias que permitan que Sesquilé sea reconocido como el municipio Verde de la región incluyendo la Sabana de Bogotá, bajo políticas de cooperación y equidad.

Eje Ambiental y Ecológico: Garantizar acciones tendientes a la preservación, protección y defensa del medio Ambiente de forma integral y sustentable bajo parámetros de corresponsabilidad con la comunidad Sesquileña y el Gobierno Nacional para que en forma conjunta se logre un Municipio Verde, con conciencia ecológica.

Eje Administrativo y Fiscal: Mejorar la gobernabilidad de la administración municipal implementando mecanismos de transparencia, eficacia y que promueva la eficiencia a través de la formación técnica calificada de la gestión pública.

2.4 VISION DEL PLAN

Sesquilé en el 2015 será el municipio verde de Cundinamarca, reconocido por ser líder en el desarrollo integral de la región. Basado en una producción sostenible ambiental y económicamente garantizando el bienestar de sus habitantes.

2.5 MISIÓN

Ser pioneros durante los próximos cuatro años en la implementación de mecanismos que optimicen la gestión pública a través de un permanente dialogo con la comunidad, enmarcado en procesos de desarrollo integral del territorio, económicamente sostenible y en armonía con el medio ambiente en búsqueda de la consolidación del bienestar social y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

2.6 OBJETIVO GENERAL

Promover el potencial ambiental, productivo y social del Municipio, generando oportunidades de desarrollo integral para los Sesquileños garantizándoles una mejor calidad de vida.

2.7 OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- ❖ Garantizar la calidad y cobertura de los servicios públicos y sociales a los Sesquileños.
- ❖ Promover procesos productivos sostenibles.
- ❖ Promover la integración regional entorno a la sostenibilidad ambiental enlazada con el desarrollo económico e histórico-cultural.
- ❖ Promover la sostenibilidad ambiental de la región basado en su biodiversidad, riqueza hídrica y calidad de suelos.
- ❖ Implementar herramientas técnicas, financieras y humanas que hagan la gestión de la administración Eficiente y eficaz.



2.8 EJE SOCIAL

2.8.1. OBJETIVO

Garantizar la calidad y cobertura de los servicios públicos y sociales a los Sesquileños.

2.8.2. SECTORES DEL EJE SOCIAL

- a. Educación.
- b. Salud.
- c. Agua Potable Y Saneamiento.
- d. Deporte.
- e. Cultura.
- f. Infraestructura.
- g. Vivienda.
- h. Fortalecimiento Comunitario
- i. Bienestar social.

2.8.3. OBJETIVOS GENERALES DE SECTORES

EDUCACIÓN. Realizar acciones tendientes a mejorar la calidad y la cobertura de la educación básica primaria, media y media vocacional buscando orientar aspectos educativos hacia la vocación productiva del municipio, articulando la educación formal con conocimientos técnicos, tecnológicos y profesionales indispensables para el fortalecimiento de sectores de la economía municipal.

SALUD. Promover acciones tendientes a garantizar la continuidad, y ampliación en cobertura de los servicios de salud.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO. Garantizar, optimizar y ampliar en cobertura la prestación de servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico.

DEPORTE. Brindar a la comunidad espacios deportivos, recreativos y promover la competencia deportiva para mejorar las condiciones de vida, con un cuerpo sano de los Sesquileños.

CULTURA. Fomentar, apoyar e incentivar los procesos históricos culturales, de arte y patrimonio entorno a la recuperación de la identidad municipal.

INFRAESTRUCTURA. Mantener, mejorar y generar la infraestructura para el desarrollo del municipio.

VIVIENDA. Incentivar y promover los programas y proyectos de vivienda de interés social, así como facilitar los procesos de subsidios de vivienda.



FORTALECIMIENTO COMUNITARIO. Promover la organización comunitaria para fortalecer la participación con decisión.

BIENESTAR SOCIAL. Propender por la articulación intersectorial e interinstitucional buscando la equidad social para lograr una sociedad más solidaria.

2.8.4. PROGRAMAS OBJETIVOS, SUBPROGRAMAS Y METAS SECTORIALES

a. EDUCACION

Programa: Mejoramiento De La Calidad Educativa.

Objetivo: Brindar una educación de calidad capaz de posibilitar las capacidades de los estudiantes, desde el ámbito económico, social, cultural y ético que la consolide en mejorar el nivel de vida de la población.

SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS	METAS (para el periodo)
1.1. Mejoramiento de la infraestructura y dotación del sector educativa	Priorizar la inversión que contribuya a dar a las plantas físicas de las instituciones educativas un mantenimiento, ampliación y remodelación que les permita ser más funcionales y eficaces en el desarrollo de sus proyectos pedagógicos.	Realizar la construcción de 6 aulas en instituciones educativas
		Mantenimiento y optimización 13 establecimientos educativos
		Dotación de 13 instituciones educativas del municipio
		Gestión y adecuación de 13 proyectos agropecuarios del sector educativo
		Dotar los 13 proyectos agropecuarios del sector educativo
		Terminación, dotación y Puesta en marcha del Centro Integral de Educación especial municipal I.
		Terminación de la construcción de un centro educativo.

Programa: Expansión y Mejoramiento de las Condiciones de Acceso y permanencia a la Oferta Educativa.

Objetivo: Mejorar la cobertura y permanencia en el sistema educativo a través de la implementación de metodologías adecuadas que permitan elevar el nivel académico



de la comunidad educativa en general. De igual forma, se busca brindar ayudas para facilitar el acceso de la población menos favorecida a los establecimientos educativos.

SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS	METAS (en el periodo)
2.1. Formas de acceso y modalidades alternativas de educación.	Poner en marcha de programas alternativos de educación que facilite a los estudiantes el acceso a los establecimientos educativos de nivel técnico y profesional y incrementar la eficiencia en la prestación de este servicio mediante la ampliación de su cobertura para los estudiantes del municipio.	Celebración de cinco convenios para el apoyo de la educación técnica y superior.
		Incentivar a las tres instituciones educativas en programas de preparación para mejorar los puntajes obtenidos en las pruebas de estado del ICFES
		Fortalecer y dar continuidad a la estrategia de subsidio de transporte escolar
		Gestionar y fortalecer con 20 computadores y su respectiva red el programa de conectividad.
		Gestionar el mejoramiento de 2 aulas digitales mixtas.
		Gestionar con la empresa privada 400 kit escolares
		Reducción del analfabetismo por medio de un convenio con instituciones educativas privadas para jóvenes y adultos.
2.2. Fortalecimiento del sector educativo	Encaminar acciones complementarias que aporten al mejoramiento de la educación municipal y la formación integral de los y las jóvenes Sesquileñas.	Apertura y reorganización de la biblioteca municipal.
		Dotación de cuatro bibliotecas de las instituciones educativas y municipales.
		Implementar, el proyecto de Biblioteca itinerante Rural.
		Apoyo a la implementación de los tres PEI de las instituciones educativas.
		Apoyo en cuatro capacitaciones e integración de los docentes en temas culturales del municipio



		en el periodo.
		Apoyo a ocho festivales de ciencia y arte de las instituciones educativas
2.3. Alimentación Escolar.	Garantizar las condiciones adecuadas para que los niños, niñas y jóvenes del municipio mejoren sus niveles de nutrición.	Mantener el programa de 1900 refrigerios reforzados.
		Ampliar en un 10% el número de cupos del programa de refrigerio reforzado.
		Mantenimiento, mejoramiento y ampliación de 14 restaurantes escolares.
		Realizar dotaciones a los 14 restaurantes escolares.

a. SALUD

Programa: Salud Con Calidad.

Objetivo: Lograr un mayor bienestar, mejorando las condiciones de vida de la población, a través de políticas públicas preventivas en materia de salud encaminadas a combatir los problemas y necesidades más sentidas.

SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS	METAS
1.1. Promoción de la salud para los Sesquileños.	Formular y orientar el PISP, teniendo en cuenta las necesidades más sentidas del municipio en materia de salud pública.	Realizar 16 Brigadas de Salud Escolares y Veredales. Mantener el proyecto de las estrategias para la prevención de enfermedades prevalentes de la infancia Realizar 4 jornadas integrales en promoción y prevención de enfermedades de transmisión sexual y la sensibilización en la responsabilidad en la sexualidad. Mantener en el 95% como mínimo las coberturas útiles de vacunación.



		Mantener 80 familias en el programa de seguridad alimentaria.
		Reorganizar, activar y mantener el consejo territorial de seguridad social en salud, realizando 12 reuniones.
		Mantener el proyecto integral de lactancia materna y control prenatal.
		Actualizar y mantener tres sistemas de información en salud como herramienta de planeación y vigilancia.
1.2. Aseguramiento en salud para la población de Sesquilé	Promover y garantizar el acceso de la población al sistema general de seguridad social subsidiada en salud, y propender por la calidad del servicio	<p>Dar continuidad al régimen subsidiado al 100% de las familias registradas actualmente en la base de datos</p> <p>Afiliar 500 usuarios al Régimen Subsidiado</p>

c. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

Programa: Servicios Públicos Con Óptimas condiciones. Objetivo: Optimizar la prestación de los servicios públicos desde los principios de economía, eficiencia, eficacia y transparencia para fortalecer la entidad prestadora.



SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS	METAS
1.1 Apoyo y fortalecimiento a los acueductos rurales	Acompañar el manejo operativo y técnico de los acueductos veredales aumentando su eficiencia y eficacia en la prestación del servicio.	<p>Realizar dos estudios y diseños de acueductos rurales en el periodo.</p> <p>Ampliación, optimización y mantenimiento de 2000 metros de redes en el periodo</p> <p>Construcción de tres infraestructuras para almacenamiento y obras de captación.</p> <p>Mantenimiento de 8 infraestructuras para almacenamiento y obras de captación.</p> <p>Realizar 13 Capacitaciones para la organización y legalización de acueductos veredales</p> <p>Construcción y optimización de cinco plantas de tratamiento de agua potable</p> <p>Dotación y apoyo a 13 acueductos veredales</p> <p>Cofinanciar adquisición de 20 tanques de almacenamiento</p> <p>Implementación del programa de uso eficiente y ahorro del agua Municipal.</p>
1.2. Fortalecimiento y apoyo a acueductos urbanos	Buscar la optimización de la prestación del servicio de acueducto en forma racional y con	Realizar plan maestro de acueducto urbano.



1.3 servicio alcantarillado de	calidad.	Construcción de una infraestructura de almacenamiento de acueducto urbano.
		Realizar el mantenimiento de 3 plantas de tratamiento.
		Optimización y mantenimiento de los 2 acueductos urbanos
		Realizar 16 interventorias de acueductos
		Ampliación de 5300 mts de redes de acueducto urbano
		Realizar 4 Dotaciones al acueducto urbano.
		Revisión, ajustes e implementación de la organización de la entidad prestadora de servicios públicos.
		Realizar el plan maestro de alcantarillado
		Implementar el plan de manejo de vertimientos.
		Ampliación, optimización y mantenimiento de 1000 mts del alcantarillado urbano.
		Construcción de 30 unidades sanitarias en zona rural.
		Realizar 2 estudios y diseños de infraestructura sistemas de tratamiento aguas residuales rurales.
		Gestionar la construcción de 2 sistemas de tratamiento aguas residuales en zona rural
Optimizar el sistema de alcantarillado para aumentar el cubrimiento de este servicio en las zonas urbanas.		



		<p>Construcción de 500mts de redes de alcantarillado en suelo rural.</p> <p>Puesta en marcha y operación del a planta – PTAR II</p>
1.4 optimización del manejo de residuos sólidos	Optimizar el manejo integrado de residuos sólidos implementando el PGIR como mecanismos de control ambiental a si como fuente alternativa de recursos.	<p>Apoyo en la creación de una empresa asociativa para el reciclaje.</p> <p>Realizar 4 Capacitaciones de sensibilización e implementación del programa separación en la fuente</p> <p>Generar 2 programas de incentivos para promover la separación en la fuente.</p> <p>Garantizar 100% la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos en las zonas urbanas.</p> <p>ampliación de cobertura del 10% de recolección de residuos sólidos rural – urbano SEGURO</p> <p>Promover el establecimiento de un de centro de acopio para el manejo de residuos sólidos.</p>
1.5 Alumbrado Publico	Gestionar ampliación, mantenimiento, optimización y mejoramiento del servicio de energía.	<p>la Aplicar un desmote gradual hasta del 80% del subsidio del alumbrado público por estrato socio económico</p> <p>y Gestionar la ampliación de 800 mts redes de alumbrado publico</p> <p>del Gestionar la ampliación de la prestación del servicio de energía para 40 viviendas en el sector rural.</p>



d. DEPORTE

Programa: Recreación para el aprovechamiento del tiempo libre. Objetivo: Integrar a la población rural y urbana en actividades deportivas y lúdicas que brinden un espacio para la utilización del tiempo libre y del ocio.

SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS	METAS
1.1 Integración, aprovechamiento del tiempo libre y el ocio.	Generar acciones que conlleven a la integración de los Sesquileños desde el aprovechamiento del tiempo libre y el reconocimiento de las potencialidades territoriales y sociales.	8 Vacaciones Recreativas para la niñez Sesquileña
		Participación y organización del día mundial del desafío
		Apoyar 4 actividades para la celebración el mes de la niñez.
		Realizar 8 recorridos de ciclo paseos
		Realizar 8 caminatas de reconocimiento territorial
		Fomento y organización de 4 campamentos juveniles
2.1. Mantenimiento de infraestructura deportiva	Mantener los escenarios deportivos en optimas condiciones para el servicio de los deportistas	Fomento de 12 actividades físicas en la tercera edad
		Hacer 4 mantenimientos de los campos deportivos rurales y urbanos.

Programa: Formación deportiva Para Una Población Sana. Objetivo: Articular los procesos deportivos mediante la implementación de escuelas, formación a deportistas y el deporte como complemento de la educación integral en las diversas disciplinas y categorías para todos los grupos poblacionales.



SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS	METAS
2.1. Apoyo a las escuelas de formación deportiva	Generar las condiciones para fomentar la formación y competitividad deportiva del municipio.	Fomento y apoyo a las escuelas deportivas en el ámbito rural y urbano. Apoyo al refuerzo de educación física en los 12 establecimientos educativos rurales.
2.2 Juegos Escolares.	Promocionar la practica deportiva al interior de las instituciones educativas.	Realizar y apoyar 8 proyectos de juegos escolares intersectoriales y íter colegiados urbanos y rurales en todas sus fases.
2.3 Organización de eventos deportivos	Realizar acciones tendientes a la integración de la comunidad sesquileña tanto de la zona rural como la urbana por medio del deporte	Apoyar la realización de cuatro eventos deportivos comunitarios en el periodo.
2.4 Apoyo a la participación deportiva	Fomentar la competitividad y estimular la labor de los y las deportistas Sesquileñas.	Apoyo a las 10 salidas deportivas para los mejores deportistas en competencia
2.5 Apoyo al deporte asociado		Apoyo al deporte asociado y clubes con reconocimiento legal y otros

CULTURA.

Programa: Promoción De Las Prácticas Culturales, Artísticas Y De Patrimonio Sesquileño.

Objetivos: Fortalecer y fomentar el desarrollo cultural y artístico del municipio a través de la promoción de los productos culturales, artísticos y de patrimonio.



SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS	METAS
1.1 apoyo y promoción del talento cultural	Incentivar el talento de la población Sesquileña en las diferentes áreas del arte y la cultura	Promover la reestructuración del consejo municipal de cultura. implementar el sistema municipal cultural
		Apoyo, fortalecimiento, impulso y promoción a las cuatro Escuela de formación cultural y artística en sus diversas áreas.
		Gestionar un convenio para el apoyo de los semilleros culturales.
		Crear e implementar una escuela de artes y oficios del municipio.
1.2. Infraestructura y dotación cultural.	Acondicionar la infraestructura para el fomento de la cultura, el arte y el patrimonio del municipio.	Realizar 4 mantenimientos y adecuaciones de la infraestructura cultural anualmente.
		Realizar una Dotación de la infraestructura cultural.
		Realizar 8 dotaciones para la implementación de la escuela de formación artística y cultural en sus diversas áreas.
		Una dotación para la implementación de la escuela de artes y oficios.
		Realizar un inventario y el plan de intervención de los bienes culturales y de patrimonio del municipio de Sesquilé.
1.3 Apoyo a los eventos artísticos y culturales		Mantener, apoyar y fortalecer los dos Festivales Municipales
		Implementar tres programas de Incentivos para la participación de la comunidad en actividades culturales y artísticas.



	Participación en 12 eventos culturales y artísticos, municipales, departamentales, nacionales.
	Apoyo a las actividades de los dos grupos étnicos asentados en el municipio.

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

Programa: Adecuación Y Mejoramiento De La Malla Vial Municipal.

Objetivo: Armonizar el sistema vial en características eficientes y suficientes para la adecuada accesibilidad de los habitantes tanto en la zona rural como urbano.

SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS	METAS
1.1. Plan vial municipal	Actualizar el inventario y la valorización de las vías municipales con el fin de proyectar las intervenciones prioritarias, articulado al Plan de Básico de Ordenamiento Territorial.	Realizar un Estudio de factibilidad para la perimetral occidental del casco urbano en concordancia con el PBOT Realizar un inventario de vías rurales, urbanas y caminos rurales.
1.2. Construcción, Mantenimiento y adecuación de vías rurales.	Buscar la optimización de la malla vial rural para mejora la accesibilidad interveredal.	Mantenimiento 100% de las vías veredales Ampliación y conformación de tres caminos veredales. Realizar 10 interventorias para la construcción de vías rurales. Construcción de 1000 mts más de la ciclo ruta.



		<p>Construcción de 2 kms de pavimentación de la vía de puente carros el Hato</p> <p>Construcción de 20 obras de arte (alcantarillado, cunetas, obras de paso y huellas en concreto)</p> <p>Construcción de 4 obras de estabilización de talues</p> <p>Mejoramiento de pavimento de 2.5 kms de vías pavimentadas y obras complementarias.</p> <p>Gestionar recursos para la continuación de terminación de obras inconclusas</p> <p>Realizar el mejoramiento de construcción de infraestructura comunitaria a través del proyecto de banco de materiales ante la Gobernación.</p>
1.3. Mejorar la malla vial urbana existente y obras complementarias	Optimizar infraestructura urbana.	la vial Pavimentación de dos vías urbanas

Seguridad Vial. Realizar acciones tendientes a disminuir los índices de accidentalidad.



SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS	METAS
2.1. Señalización de vías y concientización de accidentalidad	Dotar de los elementos en infraestructura necesaria para prevenir la accidentalidad vial.	<p>Suministro e instalación de 60 señales viales verticales y horizontales</p> <p>Continuar la gestión para la construcción de dos puentes peatonales para los sectores mas poblados ubicado sobre la vía nacional - Briceño, Tunja Sogamoso-</p> <p>Realizar cuatro campañas de sensibilización sobre accidentalidad con las diferentes</p>

Programa: Equipamiento Municipal.

Objetivo: Mantener y adecuar la infraestructura física municipal tendiente a brindar espacios adecuados para la prestación del servicio a la comunidad.

SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS	METAS
3.1 Mantener el mejoramiento y funcionamiento del equipamiento municipal.	Mantener y adecuar la infraestructura física municipal tendiente a brindar espacios adecuados para la prestación del servicio a la comunidad.	<p>Realizar mantenimientos de la infraestructura del municipal.</p> <p>Inscribir y Gestionar tres proyectos de mejoramiento de parques municipales</p> <p>Gestionar dos o mas convenios necesarios para realizar el estudio de plan maestro de espacio publico</p> <p>Inscribir y Gestionar un proyecto de construcción de infraestructura para la seguridad en el casco urbano periférico</p>



VIVIENDA.

Programa: Vivienda Digna Para Los Y Las Sesquileñas.

Objeto: Gestionar recursos para el mejoramiento de vivienda rural y apoyar el desarrollo de interés social en la zona urbana.

SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS	METAS
1.1. Impulso a la vivienda dignidad.	Generar acciones tendientes al mejoramiento de la vivienda para los y las Sesquileñas.	Mejorar 80 viviendas rurales de interés social.
		Incorporación de áreas para el desarrollo de viviendas de interés social.
		Impulsar cuatro programas de vivienda

FORTALECIMIENTO COMUNITARIO.

Programa: Trazando El Camino Hacia La Participación Con Decisión.

Objetivo: Visibilizar y promover la organización comunitaria, social y comunal de Sesquilé.

SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS	METAS
1.1 Fomento a la Corresponsabilidad social.	Generar herramientas y apoyo a las organizaciones comunitarias, sociales y comunales buscando crear lazos de articulación.	Apoyar y fortalecer la labor de las juntas de acción comunal.
		Crear 3 estrategias de articulación de la administración municipal con las diferentes organizaciones sociales.
		Liderar 15 actividades para el desarrollo de labores de embellecimiento del espacio público.
		Apoyar e incentivar asociaciones de Mujeres.
		Apoyar e incentivar 5 organizaciones de productores.



	Realizar 8 capacitaciones como apoyo de las veedurías ciudadanas.
	Fomentar e incentivar la creación del consejo de la juventud.

BIENESTAR SOCIAL.

Programa: Atención A La Infancia, Niñez, Adolescencia, Juventud, Adulto Mayor, Familia y Población Especial.

Objetivo: Garantizar la protección de los derechos fundamentales en las diferentes etapas de la vida.

SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS	METAS
1.1. Atención y protección a la niñez y a la infancia	Garantizar y restituir los derechos vulnerados en la infancia y en la niñez	Mantener los proyectos de clubes pre y juveniles.
		Dar continuidad a las tres ludotecas y gestionar la posibilidad de ampliar dos más.
		Implementar 1 política de nutrición dentro del plan integral de salud publica a población escolarizada y des escolarizada.
		Realizar doce campañas de concientización con los padres de familia para la realización de controles de crecimiento en menores de 7 años.
		Realizar 8 campañas de concientización para el acceso y permanencia de los menores en la matricula de básica primaria.
		Apoyo a los hogares comunitarios.
		Realizar cuatro festivales del juego de la calle



<p>1.2. Atención y protección al ciclo vital de la adolescencia y la juventud.</p>	<p>Coadyuvar a la creación del proyecto de vida de los y las jóvenes Sesquileños.</p>	<p>Apoyar la creación un Centro Experimental Juvenil</p> <p>Realizar 8 campañas de salud sexual y reproductiva.</p> <p>Realizar 16 campañas educativas para la prevención de consumo de Sustancias Psicoactivas.</p>
<p>1.3 Atención y protección al adulto mayor</p>	<p>Promocionar la cultura del cuidado y la protección a los adultos mayores de forma que garantice sus derechos.</p>	<p>Mantener y fortalecer los tres programas de la tercera edad.</p> <p>Ampliar en dos programas para la tercera edad.</p> <p>Realizar doce programas de actividad física y hábitos saludables en la población de adulto mayor.</p> <p>Realización anual del día del adulto mayor</p> <p>Mantener el apoyo al hogar geriátrico</p>
<p>1.4 Atención y protección a la familia.</p>	<p>Fomentar la cultura de paz, respeto, convivencia y responsabilidad al interior del núcleo familiar</p>	<p>Mantener el programa familias en acción</p> <p>Gestionar la ampliación en 10 cupos del proyecto familias en acción</p> <p>Restitución de derechos por medio de la resolución de conflictos.</p> <p>Generar un mecanismo para canalizar a través de las ludotecas veredales el abandono y el maltrato infantil.</p>



		Apoyar y fortalecer la comisaría de familia para disminuir los índices de violencia intrafamiliar.
1.5 Población Especial	Generar acciones tendientes a proteger y garantizar los derechos de las personas especiales.	Fortalecer y apoyar el Centro de Vida Sensorial en el periodo.

Programa: Atención A La Población Vulnerable.

Objetivo: Generar acciones tendientes a garantizar y proteger los derechos de la población vulnerable del municipio.

SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS	METAS
2.1 Brindar oportunidades de vinculación a la vida activa del municipio.	Garantizar a la población desplazada la protección adecuada de sus derechos.	Mantener y fortalecer el programa población rural dispersa. Mantener el inventario de desplazamiento de población. Gestionar recursos para la atención oportuna a la población desplazada.
		Apoyar y fortalecer el programa JUNTOS.

2.9. EJE ECONÓMICO

2.9.1. OBJETIVO

Promover el potencial ambiental, productivo y social del Municipio, generando oportunidades de desarrollo integral para los Sesquileños garantizándoles una mejor calidad de vida.

2.9.2. SECTORES DEL EJE ECONÓMICO

Desarrollo Rural.

Empleo y Desarrollo económico.

Turismo.



2.9.3. OBJETIVOS GENERALES DE SECTORES

DESARROLLO RURAL. Aumentar la productividad, competitividad y capacidad de comercialización de los pequeños y medianos productores

EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO. Incentivar el desarrollo de procesos productivos que conlleven a la auto sostenibilidad económica.

TURISMO. Potenciar la vocación eco turística de Sesquilé haciendo un uso estratégico tanto de sus recursos ambientales y ecológicas como de sus eventos culturales.

2.9.4. PROGRAMAS OBJETIVOS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES

DESARROLLO RURAL.

Programa: Apoyo a la cultura asociativa. Objetivo: Apoyar, fortalecer y crear asociaciones productivas, Pequeñas y Medianas; fomentando la articulación de estas al sistema de cadenas producción, con el fin de afianzar la auto sostenibilidad y su auto consumo

SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS	METAS
1.1. Acompañamiento a la producción de pequeña y mediana escala.	Dar Continuidad y fortalecer al proceso de acompañamiento agrícola del municipio.	Fortalecimiento nutricional, sanitario y mejoramiento genético para 140 usuarios
		Apoyo al mejoramiento tecnológico de la papa y otros cultivos.
		Asistencia técnica agropecuaria a 840 pequeños y medianos productores.
		Fortalecimiento de la seguridad alimentaria, para 700 pequeños y menores productores.
		Crear y reglamentar el banco de maquinaria.
		Fortalecer el banco de maquinaria y el equipo para la operación de la asistencia técnica



		Fomento de agricultura y ganadería de conservación, en 20 has.
1.2. Fortalecimiento y ampliación de la oferta por productos verdes en el Municipio.	Apoyar la producción y comercialización de producción de productos verdes y producción mas limpia que provean a la población de alimentos sanos mientras se contribuye a la preservación de los recursos naturales	Gestionar procesos para el mercadeo de productos verdes y de producción más limpia
1.3 Salud de animales domésticos y protección de especies silvestres		Implementación de 4 jornadas de esterilización
		Apoyo a la junta defensora de animales.

K. EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO.

Programa: Fomento a los procesos alternativos para la generación de ingresos.

Objeto: Liderar procesos solidarios para la generación de ingresos y el desarrollo económico del municipio.

SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS	METAS
1.1.Desarrollo agropecuario	Aumentar la productividad, competitividad y capacidad de comercialización de los productores mediante la implementación de nuevas técnicas pecuarias y tipos de cultivo y a su vez mediante el apoyo	Dotar al sector productivo de una infraestructura para el fortalecimiento de la economía local y el liderazgo del municipio dentro del ámbito regional.



	<p>comercial a los bienes producidos. El programa pretende mejorar los ingresos de las familias de los pequeños productores.</p>	<p>Apoyar a 5 asociaciones y alianzas de pequeños y medianos productores.</p>
<p>1.2. Generación de empleo</p>	<p>Planificar, fomentar y fortalecer el proceso productivo del reciclaje en el municipio, apoyando a madres cabeza de familia.</p>	<p>Promover 2 acciones para el fortalecimiento de las actividades productivas promisorias</p> <p>Apoyar la puesta en marcha de la asociación de recicladores</p> <p>Incentivar la empresa privada con beneficios tributarios para la contratación de mano de obra del municipio.</p> <p>Apoyar con 8 capacitaciones para mejorar la mano de obra del municipio en el periodo.</p>

TURISMO.

Programa: Desarrollo Integral del Turismo.

Objetivo: Fomentar eco turístico haciendo un uso estratégico tanto de las riquezas naturales y ecológicas como de sus actividades artesanales, artísticas y eventos culturales del municipio.



SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS	METAS
1.1. Plan Turístico de Sesquilé	Realizar el estudio del plan turístico como alternativa estratégica y económica de la población Sesquileña.	Elaboración de un plan turístico municipal y articulado al plan turístico regional
		Realizar 8 campañas de Promoción y Fomento del Agro y Ecoturismo
		Fomentar el turismo municipal a través de 4 campañas publicitarias.
		Reactivación y puesta en marcha de la oficina de información turística y almacén de artesanías.
		Incentivar a través de 4 convocatorias a la población a participar en el turismo local a través de la formación 40 guías turísticos en el periodo.
1.2. Gestionar e implementar el parque temáticos y ecológicos	Promover la conservación ambiental de la mano con la producción, como alternativa de recursos para el desarrollo turístico de municipio.	Apoyar en la elaboración de un proyecto de parque temático y/o ecológico. Y su posterior proceso de socialización e implementación.

2.9.5. EJE AMBIENTAL Y ECOLOGICO

2.9.5.1. OBJETIVO

Promover la sostenibilidad ambiental de la región basado en su biodiversidad, riqueza hídrica y calidad de suelos.

2.9.5.2. SECTORES DEL AMBIENTAL Y ECOLOGICO

Ambiental

Ecológico.



2.9.5.3. OBJETIVOS GENERALES DE SECTORES

AMBIENTAL. Crear un frente común para la protección de los recursos naturales y el desarrollo sostenible.

ECOLÓGICO. Fomentar la educación, la conciencia comunitaria de la importancia del medio ambiente.

2.9.5.4. PROGRAMAS, OBJETIVOS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES

AMBIENTAL

Programa: De Gestión Del Riesgo.

Objetivo: Conocer, prevenir, mitigar y monitorear los sectores de riesgo identificado en el Municipio.

SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS	METAS
1.1. Intervención de la cuenca de la quebrada del cajón	Controlar los eventos regulares de ocupación de la cuenca de la quebrada del cajón	Consolidación de comité de prevención y atención de desastres con 12 reuniones.
1.2. Reducción del riesgo	Prevenir y atender las inundaciones, incendios y movimientos de masas.	Realizar un plan Municipal de prevención y atención de riesgos
		Realizar un Estudio de vulnerabilidad de prevención del riesgo.
		Gestionar 4 convenios con los bomberos voluntarios.



Programa: Protección Y Defensa Del Medio Ambiente.

Objeto Promover la conservación, protección y recuperación. de los recursos naturales.

SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS	METAS
2.1. Fortalecimiento comunitario para la conservación ambiental.	Aunar esfuerzos con la población Sesquileña entorno a la recuperación de las fuentes hídricas así como la protección del medio ambiente.	erradicación de 10 Hectáreas de especies foráneas Siembra de 10 Hectáreas de especies nativas. Gestionar tres kms de colocación de cercas vivas y muertas de fuentes hídricas en el periodo. Creación y puesta en marcha del vivero municipal

ECOLÓGICO

Programa: Preservar, proteger y defender el medio Ambiente en búsqueda de la conciencia ecológica.

Objetivo: Desarrollar actividades encaminadas para la protección integral de los recursos ambientales.

SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS	METAS
3.1. Gestionar acciones tendientes a la defensa del Agua, la tierra y la biodiversidad de Sesquile.	Garantizar los instrumentos de control y seguimiento para alcanzar la visión de ser el municipio verde de Cundinamarca.	Realizar censo de predios en áreas de zona de reserva ambiental Adquisición de 300 hectáreas de interés ambiental



		Realizar 10 campañas y actividades de protección de páramo y fuentes hídricas
		Establecer e implementar el SIGAM- articulado con el SIDA.
3.2. procesos de formación y sensibilización ambiental	Crear estrategias de sensibilización y concientización ecológica, para crear cultura ambiental en el municipio.	Realizar 30 talleres de vinculación de jóvenes escolarizados y desescolarizados a la protección de las riquezas naturales del municipio
		Realizar 8 actividades con las comunidades indígenas al fomento de la preservación del medio ambiente
		Realizar 12 campañas de disminución de frontera agrícola en el periodo.

2.9.6. EJE TERRITORIAL Y REGIONAL

2.9.7. TERRITORIO PARA TODOS

Promover la integración del territorio en el entorno a la sostenibilidad ambiental enlazada con el desarrollo económico e histórico-cultural.

2.9.7.1. SUBPROGRAMAS, OBJETIVOS Y PROYECTOS

SUBPROGRAMA	OBJETIVO.	METAS
1. Integración del territorio	Aunar esfuerzos para lograr integrar la región con proyectos sostenibles y de	Promover 4 mesas estratégicas para la conservación e intervención del Tominé. Mantener un dialogo interinstitucional para mejorar la seguridad vial sobre la vía nacional



	beneficio en común	Acompañamiento en la elaboración del proyecto turístico de la cuenca del Siecha (Tominé) liderado por la empresa de energía de Bogotá
--	--------------------	---

2.9.8. ARTICULADOR REGIONAL

Articular las políticas Nacionales y Departamentales para la proyección de proyectos que integren y fortalezcan el desarrollo de la región.

SUBPROGRAMAS, OBJETIVOS Y PROYECTOS

SUBPROGRAMA	OBJETIVO.	METAS
2. Agenda de trabajo regional.		Implementar estrategias y acciones de integración regional para la descontaminación del río Bogotá Gestionar e incentivar la integración del municipio al proyecto regional de gasificación. Articular al municipio las políticas de ciudad Región Capital Articular las políticas de desarrollo del turismo al proyecto tren de cercanías



2.9.9. EJE ADMINISTRATIVO Y FISCAL

2.9.9.1. OBJETIVO

Implementar herramientas que hagan la gestión de la administración Eficiente y eficaz.

2.9.9.2. SECTOR

ADMINISTRACIÓN EFICIENTE. Lograr altos niveles de eficiencia y eficacia en la gestión de la administración.

2.9.9.3. PROGRAMAS, OBJETIVOS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES

Programa: Modernización de la administración. **Objetivo:** lograr altos estándares de la gestión pública bajo los principios de eficiencia y eficacia.

SUB PROGRAMAS	OBJETIVOS.	METAS
1.1 Dotación e implementación de herramientas para la gestión municipal.	Implementación de herramientas y sistematización para mejorar la organización interna de la administración	Crear e implementar el SIG
		Puesta en marcha del SSPI Crear un modelo de estadística para la medición de cada uno de los programas y proyectos.
1.2 Herramientas para el desarrollo urbano.	Generar los mecanismos para el seguimiento y evaluación del ajuste e implementación de las actuaciones urbanísticas.	Realización de 4 Talleres de socialización del PBOT
		Apoyo al Consejo Territorial de Planeación
		Creación e implementación del fondo rotatorio de equipamiento municipal
		Realizar el estudio de la plusvalía



		Realización de 4 talleres de seguimiento y evaluación del PBOT
		Fomento del PBOT.
1.3 Organización Administrativa.	Estructurar la planta administrativa y elaboración del sistema de seguimiento de la calidad de los procesos internos	Implementación del MECI
		Realizar del estudio de reestructuración administrativa e implementación.
		Revisar y elaborar manuales de funciones y procedimientos en concordancia a la reestructuración.
1.4 Capacitación e incentivos para el personal de la administración municipal	Motivar y actualizar al personal en procesos y normatividad necesaria para lograr una buena gestión.	Realizar 8 capacitaciones de compromiso y desarrollo institucional
		Dar 8 incentivos para el desempeño de los empleados
1.5 Fortalecimiento fiscal y financiero del municipio.	Estimular el crecimiento de los recursos propios a través de mecanismos y estrategias para el recaudo.	Realizar un estudio de la actualización catastral
		Implementación del cobro de plusvalía
		Realizar el Plan de recaudos tributarios.

Programa: Seguridad Ciudadano Y Orden Público.

Objetivo: Garantizar los derechos y el cumplimiento de los deberes con apoyo de las instituciones y la solidaridad de la población.



PROGRAMA	OBJETIVOS.	METAS
2. Seguridad Ciudadana y orden público para los sesquileños.	Garantizar los derechos y el cumplimiento de los deberes con solidaridad de la población.	Diseño e implementación del plan de seguridad para el municipio.
		Establecer talleres de seguridad con participación de la comunidad y la policía.
		Apoyo a la formación de frentes de seguridad ciudadana.



III. ANALISIS FINANCIERO PLAN DE DESARROLLO SESQUILE

El Municipio de Sesquilé cuenta con los Recursos Propios, Transferencias del Sistema General de Participaciones SGP, Ley 99, y Regalías.

3.1 JUSTIFICACIÓN FINANCIERA

La realización de los programas planteados en el Plan de Desarrollo requiere de una estrategia financiera que permita la consecución de los recursos, permitiendo un alto nivel de inversión con el fin de hacer de Sesquilé un municipio competitivo con altos niveles de productividad. Para ello es indispensable que las entidades públicas continúen mejorando su capacidad ejecutoria y aumenten sus niveles de eficiencia y eficacia.

3.2 PROGRAMAS PARA MEJORAR EL FLUJO DE RECURSOS PROPIOS

La generación de nuevos recursos se logra fundamentalmente a través del fortalecimiento de la capacidad de generación de nuevos recursos propios del municipio con el fin de aumentar su capacidad financiera y asegurar su sostenibilidad en el mediano y largo plazo en concordancia con la proyección del marco fiscal de mediano plazo y la concientización a los contribuyentes a los deberes ciudadanos a través de un programa de cultura tributaria, que permite generar políticas de pago para hacer más eficiente esta labor.

3.3 GESTIÓN ANTIEVASIÓN Y MÉTODOS DE RECAUDO

Creando políticas de recaudo a través de los incentivos tributarios, los contribuyentes realizarán de forma cumplida y positiva los pagos programados, de tal manera que la administración retribuya con más y mejores obras elevando su calidad de vida.

Si bien ya se han realizado importantes esfuerzos para reducir los niveles de evasión, los cálculos establecen que estos deben continuar. Un propósito fundamental de esta estrategia es mejorar el comportamiento tributario y así disminuir la brecha que existe entre el recaudo potencial y el recaudo real. Para cumplir con esta meta, la estrategia consiste en aplicar los elementos de compromiso ciudadano, para concientizar a los habitantes de la importancia de sus aportes para el desarrollo.

En cuanto a los métodos de recaudo, se continuará con el proceso de modernización tecnológica que permita efectuar cruces de información con fuentes externas, al igual de unas series de capacitaciones al recurso humano.



3.4 PREDIAL

Dado que las tarifas y tasas del impuesto predial deben obedecer a los criterios socioeconómicos de los contribuyentes, y por esto es necesario realizar la actualización catastral de predios, ya que por este concepto se obtiene un porcentaje importante en el aumento de los recursos propios del municipio.

3.5 INDUSTRIA Y COMERCIO

En lo concerniente al pago de industria y comercio se debe realizar un aforo de todos los establecimientos por categorías de acuerdo a la actividad que desempeñan, con el objeto de establecer una base de datos más ajustada al momento de realizar las consultas a los libros de contabilidad y de esta forma se reflejara el incremento del pago real de los establecimientos y de las empresas proveedoras a los mismos.

Luego del impuesto predial, los recursos propios que tienen mayor peso en el presupuesto municipal es la sobretasa a la gasolina ya que este tributo es consignado directamente por la empresa distribuidora.

Otra fuente importante de captación de recursos son los servicios prestados por el municipio como el impuesto de delineación y urbanismo, alquiler de maquinaria, alquiler de los espacios municipales entre otros.

Para mejorar el recaudo de Industria y Comercio y de los Servicios Prestados por el municipio, se hace necesario realizar un ajuste al estatuto de rentas municipal teniendo en cuenta las últimas leyes expedidas por el gobierno nacional donde se establecen algunas directrices que no permiten la evasión por parte de los contribuyentes.

Otra manera de disminuir los gastos de funcionamiento y de inversión es aplicar las tarifas reales de los servicios públicos domiciliarios y buscar la viabilidad financiera y auto sostenibilidad de la oficina de Servicios Públicos y de esta manera se pueden liberar unos recursos interesantes de funcionamiento, ya que esto significa la nomina de ocho (8) funcionarios.

Implementando el cobro del servicio de alumbrado público el municipio estaría liberando un promedio de doscientos setenta y seis millones de pesos (\$ 276.000.000) anuales, con esta medida el municipio estaría dando un paso muy importante para lograr el equilibrio económico y financiero.

3.6 TRANSFERENCIAS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES

La administración municipal garantizara la inversión social a través de las transferencias del sistema general de participaciones que se dividen en los siguientes sectores:



Sector Educación: Calidad, Alimentación Escolar

Sector Salud: Régimen Subsidiado Continuidad y Ampliación

Propósito General: Libre Inversión (28 %), Forzosa Inversión (72%)

Forzosa Inversión: Agua potable y Saneamiento Básico (41%), Deporte (4%), Cultura (3%), Libre Inversión (42%)

Recursos de Ley 99

Las transferencias realizadas por EMGESA de los recursos de ley 99 representan un monto importante en el presupuesto municipal, estos recursos son transferidos al municipio por la compensación del Embalse del Tomine. Un porcentaje de estos recursos es para la protección de cuencas, microcuencas y agua potable y saneamiento básico.

3.7 REGALÍAS

Las regalías se definen como la contraprestación de los recursos naturales no renovables, para el caso del Municipio se refleja por la explotación de Sal y Arcilla, a pesar de que el porcentaje establecido por el Departamento Nacional de Planeación para estos dos elementos no es muy representativo, se pueden lograr fuentes de cofinanciación para proyectos representativos para la comunidad.

3.8 MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

De acuerdo a la directriz del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y en concordancia con la ley 819, se establece el Marco Fiscal de mediano Plazo en donde se proyectan las finanzas del municipio a quince (15) años y en este momento han transcurrido tres (3) años, es importante por el seguimiento al comportamiento de los recursos para la viabilidad financiera del municipio y para la calificación por parte del Departamento Nacional de Planeación donde nos evalúan eficiencia, eficacia y esfuerzo fiscal, siendo la base para la certificación del municipio por parte de la Contraloría General de la Nación.

3.9 PLAN FINANCIERO

La programación del plan financiero va articulada por el Diagnostico, Estructura de los ingresos y Gastos, Financiamiento, Gestión financiera, Gestión Sectorial de la Perspectiva Financiera y la Relación de Indicadores,

Adicional a la captación de los recursos es importante tener en cuenta el Control de los gastos de funcionamiento y ahorro del Gasto Publico.

De igual forma, como alternativa y estrategia de optimización de los recursos percibidos por el municipio, en especial los Ingresos Corrientes de Libre



Destinación, se deben tener en cuenta los parámetros establecidos en La Ley 617 / 2000 de Ajuste Fiscal proyectados al municipio.

3.10 FUENTES DE ALTERNATIVAS DE FINANCIAMIENTO

Para fortalecer el Plan de Desarrollo se hace necesario que el municipio trabaje coordinadamente en la consecución de recursos de cofinanciación y cooperación del orden Departamental, Nacional e Internacional.

Análisis del comportamiento histórico de los últimos cuatro años

MUNICIPIO DE SESQUILE					
SITUACION FINANCIERA AÑOS 2003 AL 2007					
VIGENCIAS	2003	2004	2005	2006	2007
(Miles de Pesos)					
1. INGRESOS TOTALES	2.759.063	3.021.330	3.736.751	3.217.109	3.739.558
1.1. INGRESOS CORRIENTES	1.138.558	1.419.005	1.681.368	1.553.380	1.871.928
1.1.1. Ingresos Tributarios	799.558	1.069.754	1.139.643	1.196.625	1.310.524
1.1.1.1 Directos (Predial)	484.881	789.040	810.000	850.500	997.000
1.1.1.2. Circulacion y transito	12.678	9.896	9.000	9.450	7.500
1.1.1.3. Indirectos (Industria y Cio)	95.753	52.651	75.717	79.503	73.324
1.1.1.4. Sobretasa gasolina	178.674	183.842	195.000	204.750	195.000
1.1.1.5. Otros ingresos	27.571	34.325	49.926	52.422	37.700
1.1.2. Ingresos no Tributarios	159.080	162.954	194.042	203.744	216.709
Tasa y multas	110.833	119.774	126.468	132.792	152.130
Ingresos de la propiedad	0	0	0	0	0
Otros (compen, vta bs,ocas)	0	0	0	0	0
Otros ingresos no tributarios	48.247	43.180	67.574	70.952	64.579
1.1.3. Transferencias corrientes	179.921	186.297	347.684	153.011	344.695
1.1.3.1. Nación para libre destinación	179.921	186.297	347.684	153.011	344.695



1.1.3.2. Departamento					
1.1.3.2. Otras					
1.2. INGRESOS DE CAPITAL	1.620.504	1.602.326	2.055.382	1.663.728	1.867.631
1.2.1. Transferencias de capital inversión	1.397.545	1.370.140	1.828.785	1.425.801	1.804.497
1.2.2. Aportes a Fondos	133.622	133.431	140.998	148.048	15.634
1.2.2. Convenios, Partidas Deleg.	0	0	0	0	0
1.2.3. Otros ingresos de capital (rend fros)	45.455	50.180	38.200	40.110	10.000
1.2.4. Ingresos de capital	43.882	48.574	47.400	49.770	37.500
2. TOTAL GASTOS	2.759.063	3.021.331	3.736.751	3.217.109	3.739.558
2.1 GASTOS CORRIENTES	857.821	842.291	930.359	976.877	889.551
2.1.1. Concejo municipal	58.786	68.852	71.320	74.886	63.532
2.1.2. Personería Municipal	46.679	53.700	57.191	60.050	65.484
2.1.3. Funcionamiento	332.975	302.715	378.188	397.097	410.774
2.1.4. Transferencias de nómina	265.585	295.526	260.975	274.024	172.459
2.1.5. Compra de Bs y Serv de consumo	153.796	121.498	162.685	170.819	177.302
2.1.3. Servicio de la deuda	0	0	0	0	0
Deuda Externa					
Deuda Interna	0	0	0	0	0
Deuda Sector Financiero	0	0	0	0	0
Deuda Proveedores					
Deuda Laboral					
2.1.4. Otros gastos corrientes					
2.2 GASTOS DE CAPITAL	1.901.242	2.179.040	2.806.392	2.240.232	2.850.007



2.2.1. Inversión SGP	861.052	754.818	1.278.785	837.301	1.263.897
2.2.2. Educación	144.368	65.591	132.152	140.423	125.798
2.2.3. Alimentación escolar	19.687	20.384	38.043	40.706	37.716
2.2.3. Salud	234.344	233.369	303.950	302.059	294.989
2.2.3. Propósito General	462.654	435.473	804.639	354.112	805.393
2.2.3. Inversión con ICLD	553.645	859.528	871.763	705.095	914.172
2.2.3. Inversión con regalías	439.093	460.553	460.000	492.200	540.600
2.2.3. Fondos especiales	47.453	104.141	195.844	205.636	131.338
	0	0	0	0	0
2.3. PRESTAMO NETO	0	0	0	0	0
DEFICIT/SUPERAVIT CTE (1.1.-2.1.)	280.738	576.714	751.009	576.504	982.377

Evaluado en Marco fiscal de Mediano plazo se observa que es necesario tomar medidas financieras a corto plazo por que los recaudos proyectados para el del año 2008 superan los compromisos presupuestados para la vigencia.

La medida que contempla el alcalde en el plan de gobierno de desmontar de manera gradual el pago del servicio de alumbrado público por parte del municipio es una medida que se recomienda debe ser tomada a corto plazo, ya que esto mejoraría o aliviaría las finanzas municipales.

Revisadas las proyecciones que se establecen en el marco fiscal se considera necesario hacer un análisis detallado de la capacidad de endeudamiento del municipio.